TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General . . . 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, MARTES 5 DE ABRIL DE 1927.

AÑO II—No. 422

431

"DEMOCRACIA"

ERA acto heroico convertir el periódico en diario: lo realizamos. No nos trabó el esfuerzo ni las inquietantes voces excépticas y cordiales, ni el venenoso refunfuñar de los cachacientos. Pusimos fe y amor a nuestro móvil, sencilla, soberbiamente. No calculamos los riesgos, sino la fuerza de nuestro empuje. Habíamos de luchar y lucháriamos largándonos a la aventura. Como Quijote, por lo idealistas, o como Moreyras, por lo peleadores, según nos lo dijera alguien de dulce ingenio, no nos cruzaríamos de brazos. Y así procedimos. Todo Rosario es testigo de nuestras gallardas campañas bravas y porfiadas. Libres, intensos dominadores de nuestra voluntad, dijimos las mil verdades del momento, cara a cara, ofreciendo el pecho sin ofrecer blanco: tal la limpieza de nuestra conducta. Y no valieron las armas innobles de los que intentaron enlodarnos con el lenguaje maldicente, ni tampoco de los que prepararon mercenarios a la vuelta de una esquina. Combatimos, espontáneos y sinceros, a las especies dañinas de nuestra vida lugareña. Y las perseguimos sin preocuparnos en si habrían de comprendernos los honestos del pueblo, o, acaso nos victimarían por ser excepción. Aquí estamos! Miramos el camino recorrido, las acciones emprendidas, y nos sentimos más buenos y fuertes. Es que nos sabemos prestigiosos y respetados.

FIRMES y serenos como en el día inicial nada ni nadie impidió el movimiento de nuestra pluma. La hincamos hasta los dedos donde convenía riéndonos de la mueca desesperada de los punibles enemigos. Y fuimos amables burlones y dúctiles glosadores, y elegantes espadines cuando quisimos alternar bellacos con caballeros. No cedimos jamás la derecha de criticar. Oh, intentaron zaherirnos! Pero, no llegaron a amedrentarnos el anónimo, y la amenaza. Hemos aprendido a andar entre las sierpes, y sobre las piedras filosas, a fuerza de ver como cuesta a los hombres pobres y humildes subir alturas llevando la carga de su talento, o de su moral, o de su cultura o el trío de tan magnas y divinas riquezas a la vez. Recordamos como un remordimiento la magra actitud de los que no tuvieron valor para enfrentarnos. Nosotros aquí estamos! Y ellos? Ellos nos sirven de sombra para nuestro más cómodo descanso.

HEMOS cumplido con nuestra palabra. "DEMOCRACIA" será diario de crítica, proclamamos. Y lo es de oposición franca y desenvuelta en forma que sella su personalidad en el periodismo de la república. Veraces, santamente honestos, no lanzamos nunca la frase-flecha, heridora inútil y al azar. Nos conduce bíblico afán de sanidad social. Ecuánimes y severos justipreciamos hombres y hechos sin acatar privilegios ni conceder favores. No nos esclaviza siquiera la imperiosa atadura del interés inmediato. Rompimos amistades por gozar la infinita beldad de no traicionarnos a nosotros mismos. Y, con la misma altruista gallardía defendimos a quienes quizá pensaban de nosotros como de sus crueles aves de presa. No nos entregamos sino a claros conceptos de justicia. Comprendemos cuanto se requiere para interpretarnos; pero la prueba ha sido hecha: son más los que entienden y alientan que los derrotistas. Opositores, no por sistema, sino de conformidad al lenguaje político actual, impreciso y fácil, es decir, críticos del oficialismo, combatimos eludiendo influencia de banderías. Tenemos nuestros grandes e intensos afectos, y, por lo mismo, actuamos con rebelde donosura. La admiración por la personalidad del Dr. Lisandro de la Torre, arquetipo del líder, ideólogo y gobernante, síntesis genial de las ideas y esfuerzos de Rivadavia, Echeverría y Sarmiento, no nos sujeta para actuar conforme a nuestro criterio. Nos atraería directamente, más nunca los que diciéndose sus correligionarios no practican sus principios. Y por esto aparecemos en ocasiones como heterodoxos y en otras facilitamos filo al pico de los parlanchines, tan largos de lengua como cortos de entendimiento y faltos de sinceridad. Pero, arrojamos nuestra simiente a mano abierta y generosa sin vigilancia hacia donde caen. La cuestión es a nuestro juicio sanear la política. Y que triunfen los que sepan interpretar y adaptarse a más bellas prácticas. Nosotros no pedimos ni rogamos gratitud. Contribuimos al bienestar del pueblo por mandato espiritual.

CUANTA emoción nos aportan los rurales! Porque nosotros no laboramos solo el alma de las Ciudades, sino que penetramos en la de los campos. Cada uno de nuestros artículos tiene sus entusiastas comentaristas aun en las aldehuelas más alejadas del ferrocarril. Viven desamparados sus humildes! Nosotros les representamos. El comisario, y el maleante, y el caudillejo, patrones brutales, merecen el castigo franco de nuestra pluma. Y los flagelamos en carne desnuda, marcándolos con el adjetivo exacto a sus delitos, denominándolos como un tajo en la cara. No hay uno que se escape. Peones o burgueses, lingheras o rentistas, todos abren el ejemplar de DEMOCRACIA como su único defensor. Y llenos de bondad, reconocidos, nos dirigen las margaritas abundantes de sus simpatías. Que modosa maravilla la que nos embarga cuando los trazos de una letra torpe nos comunica el regocijo de un campesino porque le vengamos de afrentas cobardes! Nos inflaman hasta las pupilas! Ah, la historia revivida de Martín Fierro! Maltrátase a los tesoneros constructores de riqueza como en los tiempos del enganche y las partidas. No se les respeta ni el hogar. Pero, la runfla bárbara no luce sus audacias. Desde aquí la acusamos!

YA no nos detuvimos en riesgos con tal de defender indefensos arremetidos por malhechores. Nuestra campaña contra la prensa de presa fué el testimonio de nuestro elevado concepto del periodismo. Veníase extorsionando a los industriales y comerciantes al extremo de que aun después del delito se les injuriaba cínicamente. Los chantagistas creían ser dueños del silencio de todos: de los diarios, y de las autoridades, y de las víctimas. Contemplábamos el ingrato espectáculo a la espera de que el corazón aconsejara discreto punto final. No ocurrió así. Entonces iniciamos nuestro análisis. Poco a poco centralizamos el asunto, enfocando hacia donde se hallaban los apaches de la pluma. Los descubrimos, gritándoles. Les cortamos la cresta de sus arrogancias y sacudimos de las alas para limpiarles el pico en su propia arena. Quedaron a la miseria en plena exhibición pública. Invocamos un suceso que desearíamos no se repitiera. Pero, la prensa de presa está en acecho de nuevas aventuras bandoleras. Descuídense los comerciantes e industriales y volverán a ser asaltados. Asuman gallardo papel frente a los villanos y no sufrirán la molestia de su presencia. Gracias a nuestra pluma, lo afirmamos con sencilla categoría moral, tranquilizóse el medio social. Y quedaron tan en la picota los míseros que apenas traman un golpe se les golpea la boca con ruidosa carcajada sarcástica. Hemos salvado honor y dinero de mucha gente honorable. Todo el Rosario fué espectador. Y permítasenos advertir que estamos hoy como en la marcha inicial: limpias las manos como la conciencia.

NO hemos guardado silencio a sabiendas de que nos complicábamos en mala postura. La mercantilización delictuosa del encubrimiento periodístico no es recurso para nosotros. Decimos y no callamos falla que lesiona interés público por imperativa moral. Organizamos esta heroica empresa, sentimental y guerrera, con la noble ayuda de unos cuantos hombres superiores. En su homenaje emprendimos jornadas fatigosas sin que nos perturbara la visión ningún egoísmo atrapador. Nos dimos por entero a la lucha. Nos dimos prodigando energías, batida el alma en el yunque de la pobreza, sin jactancias ni melindres. Y nos fué satisfactorio constatar cómo las angustias de los comienzos desaparecían para encalmarnos en los días de quincena. Podríamos publicar nuestras cuentas, ingresos y salidas, en la seguridad de que brindaríamos a los zánganos y pillastrines, una hermosa enseñanza: la de que todo esfuerzo bien inspirado atrae las ventajas del estímulo. Hoy nuestra imprenta reclama mayores ampliaciones. Abrigamos el propósito de adquirir nuevas maquinarias y fortalecer las oficinas de redacción e informes. El hecho de que hablemos de ensanche equivale a declarar nuestro reconocimiento a todos los que colaboraron en el éxito de nuestro programa. Gracias pues!

La corriente alternada y el nuevo intendente

Corre la versión de que el nuevo intendente señor Antonio Reynares Solari en inteligencia con la Empresa de Electricidad habría consentido en la instalación de cables de corriente alternada, autorizando clandestinamente lo que con tanto ahinco prohibe el doctor Pignetto. La versión es comentada en términos que no honran a ningún funcionario.

El Concejo Deliberante debe tomar la participación que le corresponde, llamando a su seno al nuevo intendente para saber qué es lo que se propone.

UN AVISO

El diario "El Imparcial" de Santa Fe publica el siguiente aviso:

Se gratificará — Al Poder Ejecutivo de nuestra provincia se le ha extraviado, una partida de 200 winchester y 30 mil tiros para los mismos, cuyo valor aproximado es de VEINTE Y DOS MIL PESOS. Como a pesar de las gestiones realizadas por la policía, ésta no fué encontrada, tenemos encargo de gratificar a la persana que dé razón de la misma.

Visita a los establecimientos carcelarios

Una comisión de magistrados presidida por el fiscal de cámara, doctor Ameglio Arzeno, efectuó ayer una visita de carácter ordinario a los establecimientos carcelarios.

Como es de costumbre, fueron visitados por los magistrados la Alcaidía policial, la Cárcel Correccional de Mujeres, la Cárcel Penitenciaria y el Reformatorio de Menores.

En esta visita se dió a conocer a los encausados el estado de sus respectivas causas.

La imprenta de "DEMOCRACIA" realiza esfuerzos loables

Queremos destacar en nota marginal la acción meritoria de nuestra humilde Imprenta. No la ofendemos simulándola la más moderna y rica de todos los diarios de la ciudad. Es como nosotros. Pero, también como nosotros realiza los más intensos esfuerzos sin quejas. El suplemento de 52 páginas, con tapas a dos colores, y el número común a 12 páginas, con nutrida y seleccionada lectura, son el resultado de la inteligencia y del amor a DEMOCRACIA. Dificilmente otro órgano lleva a cabo tal trabajo con nuestros elementos. Mas son elementos que tienen origen en la santidad de los móviles... Hasta las linotipos y la impresora parece que trabajan más a gusto sabiéndose honradas por adquisición honesta. No temen las heroicas laboriosas que se las avergüence con embargos o protestos. Y desarrollan su máximun felices de ser manejadas por obreros correctos que a su vez no se inmoralizan por originales que denuncian planes de extorsión...

El personal de DEMOCRACIA,— de imprenta, redacción y administración, — nos incita a empresas más porfiadas por sus sentimientos de fidelidad. Compañeros, sin disciplinas ni jerarquías esclavizantes, cada uno cumple con su deber.

Y es justo señalar como ejemplo de laboriosidad y de entusiasmo a nuestro regente D. Antonio Di Pieri, aquel mismo camarada que nos fuera tan útil en la realización de otras iniciativas.

La senaduría Nacional no será para don Alberto J. Paz?

Los mosquistas que son los paladines de la campaña derrotista contra la candidatura López, han pensado que al candidato suplantado podrán conformarlo llevándolo a la senaduría nacional que quedará vacante en breve, por expiración del mandato que ejerce el doctor Ricardo Caballero. Se advierte que los catecúmenos del ex interventor de Mendoza, desconocen las ambiciones que juegan en derredor de esa canongía. Por lo pronto, habrá que vencer la pretensión del potentado azucarero don Alberto Paz, que desde hace tiempo le tiene puestos los ojos a esa banca, en cuyo regazo aspira a dormirse durante nueve años al arrullo del partido radical. De manera que por este lado la fórmula mosquista falla por su base. El ex ministro López está condenado a quedarse sin el pan y sin la torta. Don Juan Cepeda ha conseguido desarmarlo quitándole las policías de las manos y ya no hay nada que hacer.

El asunto Arfini

Es probable que en la sesión de esta tarde del Concejo Deliberante sea tratado el despacho de la comisión investigadora en el asunto del concejal Arfini.

Informará por la mayoría de la comisión el concejal doctor José Antelo.

Salvador Marino y su mujer, autores del barbaro crimen de Villarino fueron detenidos hoy en Cañada de Gomez

El criminal se halla herido

Uno de los crímenes más sensacionales de estos últimos tiempos es el que tuvo como escenario la estancia de la familia Galíndez, situada en Villarino prov. de Buenos Aires y que llamó la atención por la alevosidad y sentimientos excepcionalmente criminales y sanguinarios de los autores, ha sido descubierto y totalmente esclarecido con la detención efectuada esta mañana por la policía de Cañada de Gómez que logró apresar a dos de sus principales autores.

Como se recordará, en este hecho fueron asesinados cuatro miembros de la familia Galíndez y el mayordomo y la sirvienta de la estancia.

Días pasados la policía de Bahía Blanca consiguió detener a uno de los principales cómplices, Jacobo Presdesrks el que sirvió como base para encaminar la investigación por una buena pista.

Se procuraba también la detención de los presuntos coautores Salvador Marino, su mujer Elvira Ferulla y un sujeto de nombre Rusik que habían huído y sobre los cuales caían vehementes sospechas de culpabilidad.

Una noticia falsa.—

Ayer circuló el rumor que Marino, su mujer y su hijo de corta edad habíanse embarcado a bordo del vapor Atlanta, con rumbo a Italia, su país natal. Poco después esa noticia era desmentida.

Las investigaciones en Cañada de Gómez.—

La policía de Cañada de Gómez mientras tanto venía realizando por su parte una serie de averiguaciones y pesquisas tendientes a la búsqueda de los prófugos, pues como tenían parientes en la localidad era de esperar que se dirigieran hacia allí.

Las presunciones de la policía de Cañada de Gómez no estuvieron equivocadas y esta mañana los criminales a excepción de Rusik lograron ser capturados.

Damos a continuación los despachos que al respecto nos envía nuestro corresponsal en la localidad:

CAÑADA DE GOMEZ, 5 (8.50 horas).— Acaban de ser detenidos en esta localidad los autores del crimen de Villarino, Salvador Marino y su mujer Elvira Ferrylla.

CAÑADA DE GOMEZ, 5 (Urgente).—En una quinta a tres leguas al Sur de esta ciudad han sido capturados por la policía el sujeto Salvador Marino y su mujer, cuya captura se recomendaba, acusados del crimen de la familia Galíndez en Médanos, provincia de Buenos Aires.

Cómo se produjo la detención.—

CAÑADA DE GOMEZ, 5 (Urgente).—Hace más o menos cinco días llegaron a esta ciudad dos sujetos al parecer de clase pobre y sin mayor equipaje, alojándose en una fonda. Uno de ellos viajaba en compañía de su esposa y una criatura de poca edad. A varias personas que estaban en el hotel preguntáronles donde podrían encontrar trabajo, pues venían a ello.

Como es la época de la junta del maíz se les indicó que donde más fácil les sería encontrar colocación sería en esa labor. Así el mismo día entraron a formar parte de la peonada de la chacra de los señores Rosso Hnos., situada a unas tres leguas al Sur de la ciudad.

EL ASESINO

En los días que llevaban de trabajo habíanse mostrado inquietos y llamaba la atención que cada vez que veían llegar gente extraña al establecimiento procuraban ocultarse a sus miradas.

La policía cae en sospechas.—

La llegada de los sujetos aludidos no había pasado desapercibida a la policía que ya en posesión de todos los antecedentes del caso trasmitidos por la policía de Rosario así como fotografías de Marino y otros detalles, resolvió establecer vigilancia esperando los acontecimentos.

En efecto, cinco agentes de investigaciones fueron colocados en carácter de peones en la misma chacra donde los criminales se hallaban alojados.

Los cinco pesquisas se dedicaron a estudiar a los sospechosos llegando cada vez a mayor convencimiento de que de ellos se trataba.

Russik huye.—

Anoche Russik, uno de los presuntos criminales pareció darse cuenta de la situación y sin dar aviso a nadie y al parecer ni hasta a sus compañeros de fechoría resolvió fugarse.

Aprovechando las sombras de la noche y el sueño de los ocupantes de la chacra y un descuido de los pesquisas logró su objeto desapareciendo.

Esta circunstancia vino a robustecer aún más las sospechas de la policía la que ya convencida de que se trataba de los criminales resolvió proceder a su detención esta mañana.

La detención.—

En efecto, poco más tarde, las 8 de la mañana llegaron a la chacra los agentes de la policía local vestidos de particular y en compañía de los dueños de ella se internaron en un maizal donde se hallaban trabajando los criminales para proceder a su detención.

Un vez llegados a dicho lugar la mujer Elvira pareció percatarse de lo que sucedía y al verse descubierta sacó un revólver que tenía escondido al lado de la bolsa donde reunía el cereal y pretendió hacer fuego. Un oportuno golpe de puño de un agente evitó la agresión y la mujer fué desarmada.

Marino se desacata.—

Mientras unos agentes se dedicaban a la detención de Elvira Ferulla otros se arrojaron sobre Marino esposándolo. Este pretendió desacatarse haciendo resistencia a la policía.

Como en la mano derecha llevaba una aguja de las de juntar maíz produjose heridas en la cara, cabeza y manos.

Una vez reducidos fueron trasladados a la Jefatura de Policía en varios autos y estrechamente vigilados.

Las lesiones son leves—

A las 10 horas fué trasladado al hospital de Cañada de Gómez donde le fué practicada una cura presentando las siguientes heridas, todas de carácter leve.

Un tajo de siete centímetros en el cuero cabelludo, un puntazo a la altura del ojo izquierdo en la nariz, cuatro puntazos en la cara lado derecho y numerosos tajos en ambas manos.

La noticia en Buenos Aires—

La noticia de la detención fué transimitida telefónicamente esta mañana a la jefatura de policía de Rosario partiendo inmediatamente para Cañada de Gómez el señor jefe de la División de Investigaciones acompañado por el jefe del Gabinete de Identificaciones y un fotógrafo.

La noticia de la jefatura de policía local fué a su vez trasmitida telefónicamente a la de la Capital Federal y Bahía Blanca.

CAÑADA DE GOMEZ, 5 — (Urgente) — Confirmo que la denuncia de que los sujetos que habían llegado a la chacra pidiendo trabajo fueran los asesinos que se buscaban, fué hecha por el colono Rosso.

CAÑADA DE GOMEZ, 5 — (Urgente) — Me entrevisté con el colono Rosso propietario de la chacra donde fueron detenidos Marino y Elvira Ferulla, el que me expresó que ayer al anochecer Russink pidióle un peso para ir a afeitarse desapareciendo después con rumbo igaorado.

CAÑADA DE GOMEZ, 5 — (Urgente) — La jefatura de policía ha despachado numerosas comisiones de empleados con el fin de procurar la detención del asesino Russink el que fugó anoche y se espera detener de un momento a otro.

LOS ASESINOS FUERON TRAIDOS AL ROSARIO

CAÑADA DE GOMEZ, 5 — Los detenidos han sido llevados en auto al Rosario a la 1 y 35.

A las 3 estaban alojados en la comisaría de investigaciones.

LECTOR:

Reclame el suplemento de DEMOCRACIA.

Proyecto del Concejal Dellacasa

En la sesión de hoy se dará entrada al siguiente proyecto del concejal don Juan Dellacasa:

El concejal que suscribe por las

zones que os dará en caso necesa-
o, aconseja aprobar la siguiente
inuta de comunicación:

—El Honorable Concejo Delibe-
nte vería con agrado que el D. E.
forme sobre los puntos siguientes
la ordenanza de box.

a) Monto de lo recaudado a tí-
lo de impuesto por el D. E. desde
fecha de su vigencia hasta el día
de Abril.

b) Nombre de los miembros de
Comisión Municipal de Box y car
s de administrativos que desempe
n en la Municipalidad.

c) Envío de la copia de la regla
entación que de la ordenanza de
x haya hecho la intendencia.

J. Dellacasa (h.)

especto a la venta de los fósforos de Santa Fe

L CENTRO DE ALMACENEROS DE SANTA FE REPLICA LA NOTA OFICIOSA DEL MINISTRO DE HACIENDA

venden caros por causa de los uertes gravámenes establecidos por la arbitraria ley impositiva

Días pasados dimos a la publici
d una nota oficiosa del Ministe
de Hacienda y Obras Públicas,
la cual se hacían diversas con-
deraciones sobre el precio de ven
de las cajas de fósforos.

Sentaba la declaración ministe-
l que los impuestos establecidos
eran causa suficiente para au-
entar el valor de venta de los
sforos, y sostenía que respaldán-
se en los referidos gravámenes los
merciantes producían el agio y ex
otaban al consumidor cobrándole
0.10 por caja lo cual les reporta
un beneficio calculado en el
0 o|o.

Ante esta acusación, los comer
antes adheridos al Centro de Al-
aceneros Minoristas y Anexos han
suelto replicar la versión minis-
rial y poner las cosas en su lu-
r. A ese efecto presentarán hoy
l Ministerio de Hacienda una
en documentada nota en la cual
rebate uno por uno los argumen
tos del Dr. Roca y se establece la verdad de la situación.

El impuesto, en extremo gravoso establecido como una novedad financiera, a un artículo de tanta necesidad como los fósforos, obliga a los comerciantes, para salvar su existencia, a aumentar el precio de la venta.

Manifiestan los comerciantes que si se atienen a los precios habituales, con las gabelas impuestas, el interés resulta nulo. No ganan nada.

Para eso deben apelar necesariamente a maniobrar sobre el precio, causando la natural protesta del público, quien es en definitiva el que sufre los desaciertos financieros del actual gobierno provincial.

En buena hora surge la declaración de los comerciantes. Después de la protesta inicial contra el sistema impositivo, la pasividad manifestada, ha hecho creer al gobierno, que toda la razón estaba de su parte. De ahí su audacia al atribuirles la causa del subido precio de las cerillas.

Colocando como se hace, las cosa en su lugar, el oficialismo no tendrá más remedio que reconocer sus arbitrarios procedimientos.

Juan Sainte Marie

A sentida demostración de duelo dió lugar el sepelio de los restos del señor Juan Sainte Marie, que falleciera anoche a las ocho. Era el señor Saint Marie persona sumamente vinculada en nuestros círculos comerciales y esta tarde se puso de manifiesto todo el dolor que causara su muerte.

Caja de Ahorro Postal

RIFA DE JUGUETES

La agencia No. 36, de la Caja de Ahorro Postal, celebrando hoy el 120 aniversario de su fundación, ha resuelto rifar 3 valiosos juguetes entre los depositantes de la actual semana, con ese objeto hará entrega de un boleto numerado, al efectuarse cada depósito; los que servirán luego para entrar en el sorteo numerado.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. Instancia de la 1a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada.

Secretaría Capmany Puccio y Alvarado.

—Francisco Donatto, administración. Se nombra administrador al señor Ignacio Donatto.

—Domingo Hess, concurso civil. Se reciben los autos de la Exma. Cámara.

—Risso y Cía., quiebra. Se clausuran los procedimientos dentro de esta quiebra y se ordena pasar los antecedentes a la justicia de instrucción.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Pedro Pellicia.

—Mpntoy y Bozicovich, convocatoria. Se ordena expedir las copias solicitada por el señor Soias.

—José Vázquez, quiebra. Se ordena la devolución del testimonio que solicita el señor Vázquez Ferreyra.

—Santos Hernando, convocatoria. Se tiene por recusado el juzgado sin causa.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del Dr. Martínez Cilveti.

Secretaría del Dr. Palacios y del escribano Marc.

—Exhorto negatorio del juez de paz de Villa Mugueta. Compulsa de libros. Se regulan $ 200 al contador señor Donato Urgo.

—Lardizabal hermanos, quiebra. Se aprueba el proyecto de distribución presentado por el síndico.

—Juan Homedes contra Echesortu y Casas. Se aprueba la planilla de liquidación.

—María R. de Alonso contra Simón Alonso. Se tiene al demandado por allanado a la demanda y se fija en la suma de $ 60 lo que deberá ser abonado en concepto de alimentos.

—Hipólito Marcial Olivero, sucesión. Se declara heredera a la madre del causante llamada Ramona Aragón de Olivero a los 4 hermanos del causante.

—Francisco Martínez, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Anselma Carballo y a sus tres hijos.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Ricardo Muñoz.

—Nicolás González, sucesión. Se declara heredero al hijo del causante llamado Robustiano.

—Juan Peiretti contra Martín Irazabal. Se regulan $ 50 al señor Torrent Andreu.

Juzgado de 1a. Instancia de la 3a. nominación a cargo del doctor Siburu.

Secretaría Ramos y del doctor Gallo.

—León Hadiés contra Alaino y Testa. Se revoca el auto clausurando el término de prueba y se llama esta vez la atención al Dr. Francisco Belfer por haber sorprendido al tribunal firmando indebidamente el escrito que motiva esta revocatoria, cuando debió hacerlo el actor.

—Antonio Salort, pobreza. Se regulan $ 20 al señor Francisco Guerrero.

—Josét Goisman contra José Otero Acevedo. Se manda a notificar al demandado por edictos.

—Antonio Salort contra Luis Bergiago. Se regulan $ 20 al señor Francisco Guerrero.

—Viale hermanos, quiebra. Se manda ratificar del escrito presentado a los señores Pedro Viale y A. Morales.

—Dr. Julio Saggese contra Luis Ricci. Resción de contrato y desalojo. Se dicta sentencia haciendo lugar a la demanda y delarando 10 días con costas. Se regulan $ 200 y 100 al Dr. Francisco Garo y procurador Rodolfo Segarra.

—Exhorto del Dr. Gastón Federico Tobal, juez de la Capital Federal protocolización. Se ordena la protocolización solicitada.

—Angela Fuscardo de Luca, sucesión. Se aprueba la traducción efectuada por el Dr. H. Rubino.

—David Breistein, quiebra. Se pone de maniesto el proyecto de distribución.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietien.

Secretarías A. Guindon Méndez y del doctor Dughera.

—Domingo Lurá, concurso civil. Se manda agregar las boletas de consignación y se corre vista al síndico.

—Dionisio Zilli, concurso civil. Se manda agregar las boletas de consignación y se corre vista al síndico.

—Dionisio Zilli concurso civil. Se agrega el informe acompañado y para que tenga lugar la audiencia indicada señálase la del día 12 de Mayo próximo.

—Gustavo Deurer contra Julio Peña Barrientos. Se regulan 100 pesos al doctor Pó M. Olcese.

—Jerónimo Solari, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Delicia Barragán.

—María B. Fernández de Garrido sucesión. Se regulan 500 pesos al señor Carlos Vergés.

—Isaac Bergel, quiebra. Se concede el recurso de apelación interpuesto.

—B. Rocha contra Juan Prieto. Se corre traslado de la revocatoria interpuesta.

—Pablo Larrey contra otros. Se pone de manifiesto las operaciones de remate.

—Carlos Molinas contra Juan Lucena. Se tiene por desistido al actor

—Emilio Uliana contra Angel Barone. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Juan Dall'Occhio, título supletorio. Se manda correr vista al señor agente fiscal.

—Juan José Vacari, sucesión. Se hace lugar al cambio de depositario solicitado y se nombra al señor Roberto Zurber.

Juzgado de 1a. instancia de la 5a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel.

Secretaría Rojas Molina y Atienza.

José María Beitia, venia. Se concede.

—Alfredo Albertengo contra Nazareno Caterbetti. Para el sorteo de martillero señálase la audiencia del día 30 del corriente.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de José Griverello.

—Robert Pusterla y Cía. contra la Municipalidad. Se regulan 130 pesos y 70 pesos al doctor González Sabathié y procurador Marcos Paz.

—Francisco Maldonado, información. Se aprueba.

—Said Jalil, sucesión. Se nombra curador al doctor Nicolás Mancera.

—Felipe B. Herreras, sucesión. Se tiene por abonado el impuesto al afirmado.

—Carlos Bertolani contra Folco y Natino. Se aprueba la transación celebrada entre las partes.

—Juan Makus, sucesión. Se regulan 100 pesos al señor Roberto Shaw.

—Roque Lico, convocatoria. No se hace lugar con costas a la revocatoria interpuesta y se concede en relación el recurso de apelación interpuesto.

—Francisco Contreras, quiebra. Se tiene presente la adhesión del señor José Montepagano.

—Juan Bertolotto, quiebra. Se nombra contador al señor Sinforoso Palacios.

—Pedro López, quiebra. Se nombra contador al señor Guillermo Primo.

—Egidio Seretto, quiebra. Se tiene al acreedor que solicitó la quiebra por desistido con costas.

Bibliografía

"LA TIERRA DEL AGUA Y DEL SOL" de Mateo Booz, editorial América Unida—Necesitamos escritores que, compenetrados con nuestras costumbres y ambiente, pongan a prueba su inteligencia y su capacidad artística para elevar nuestro nivel cultural, contribuyendo con su esfuerzo a que las generaciones venideras no se encuentren huérfanas de una herencia intelectual que las habilite para desarrollar una literatura genuinamente argentina. Don Mateo Booz, por la obra que acaba de dar a luz, debe ser comprendido en el número de los escritores de vanguardia, pues es de los que poseen una norma y conscientemente enderezan sus obras a un fin. Su novela "La Tierra del Agua y del Sol" refleja el paisaje del Norte de nuestra provincia y en ella desarrolla con una técnica personalísima la trama novelesca que sostendrá la atención del lector hasta el desenlace de la acción. Su dicción no puede ser más castiza ni más sobrios los elementos literarios de que se vale para presentar dignamente vestida la obra que nos brinda. No queremos con esto significar que se haya amanerado por imitar el estilo de nuestros clásicos, ni que haya caído en la aridez retórica de un dómine. No. La obra de Mateo Booz revela potencia creadora y un fino sentido artístico. Podemos, pues, decir que su novela está a la altura de las mejores que han salido a luz desde que se impusiera Benito Lynch con "Los Caranchos de La Florida".

Deseábamos no traer a cuento al padre "La Gloria de Don Ramiro"; pero ya que hemos tocado, de paso no más, la obra maestra de nuestro mejor novelista argentino, (nos referimos a Lynch), no dejaremos en el tintero una ligera reflexión sobre "Zogoibi", alrededor de cuya producción mediocre, han hecho tanto ruido los escritores que desean exhibirse. Creemos, valiéndonos de un simil, que un buen violinista nunca querrá ni logrará destacarse como un excelente guitarrista. Bien: Larreta es lo primero dentro de nuestra literatura y no reune, por eso mismo, condiciones para lucirse como descriptor de nuestros tipos y costumbres rurales. El tema histórico de su primera producción está en concordancia con su temperamento, educación y cultura estética. De ahí que, con un poco de paciencia y otro poco de ingenio, haya podido dar cima a una obra de aliento. Pero la Pampa no se adviene con las inclinaciones y refinamientos de arreta. Esa llanura inmensa, casi yerma, con la gente que la puebla, las tradiciones que se conservan y la lucha bravía que el hombre debe librar con el medio físico, están por encima de la competencia del autor de "La Gloria de Don Ramiro". Ese pedazo de nuestra patria hay que dejárselo a un ingenio lego, a un hombre capaz de escribir un libro cimarrón, como diría Groussac, por haberse connaturalizado con el ambiente. Queremos significar con esto que la preeminencia corresponde aún a don Benito Lynch. Su obra maestra y su bello romance campero, (El Inglés de los Güesos), gozan de buena salud y esperan vivir muchos años sin ser superados por un literato de élite.

Entre las últimas novelas aparecidas que deben ser consideradas como obras de valer, contamos desde ya la de Mateo Booz. La Pampa, como tema literario, se está generalizando demasiado. Se ha llegado a la enormidad de sostener que el paisaje de nuestra estepa será el de nuestra literatura y de nuestro arte en general por su monotonía alucinante. No ha mucho escribió Octavio Pinto un interesante artículo para la revista "Nosotros" sobre el paisaje argentino. La pupila de Pinto, ávida por sorprender la línea y el colorido que armonicen con nuestra sensibilidad, ha recorrido toda la república y sus apuntes y observaciones le sirvieron de material para el trabajo a que nos referimos. Pinto toca un tema por demás cautivante y deja planteado un problema que preocupara de ahora en adelante a muchos escritores argentinos. Pinto es también de los que creen que nuestro paisaje está en la Pampa y no en las cordilleras ni en las grandes selvas del Norte. ¿Por qué? Es difícil responder. El tiempo se encargará de pronunciar la palabra decisiva.

El argumento de la novela de Booz ha sido desarrollado con maestría y los protagonistas principales resaltan por los trazos sobrios y firmes con que han sido dibujados. Los indios mocovíes que se mueven sobre el escenario que sirve de fondo a su libro, despiertan nuestra simpatía y conmueve la forma inícua en que son vejados y esquilmados por los extranjeros que se han constituido en dueños y señores de sus heredades. Raquíticos, patizambos y estúpidos, los pobres mocovíes se agitan en un medio que cada día les resulta más extraño y más hostil. Sin hábitos de trabajo y con taras fisiológicas que se acentúan, los pocos sobrevivientes de esa tribu tienden a desaparecer rápidamente. Los odios atávicos carcomen el alma primitiva del indio y, como su ansia de venganza se frustra ante la creciente potencia del invasor, nuestros aborígenes se debaten impotentes y ahogan sus dolores y miserias en el alcohol homicida que le brinda su enemigo.

Por la forma en que Mateo Booz describe el medio ambiente en que vegetan los mocovíes y el fatalismo con que aceptan su situación de párias, sin rebelarse contra las autoridades y sometiéndose a la brutalidad de los caciques bastardos que los despojan y apalean, su novela puede ser considerada como un alegato en favor de esos pobres aborígenes que, por su incapacidad intelectual y su ingénita indolencia, están colocados en la situación de unos hermanos retardados que deben ser protegidos por el Estado y también por todos los hombres capaces de comprender y condolerce de la miseria de una raza que no está a la altura de nuestro grado de evolución.

Bienvenida "La Tierra del Agua y del Sol", ya que en ella nos llega del Norte el cabrilleo de nuestros ríos y la música y el perfume de nuestras selvas, la tristeza incurable de los indios que las pueblan y, como una fascinación, la maravilla de su paisaje. Que la Pampa no nos absorva; que la Pampa no mate el encanto de aquella tierra exuberante y pródiga, donde habita el zorzal, la calandria y la tórtola y donde aún perviven, como en un santuario, nuestras más bellas leyendas.

No sabemos por qué alguien pudo reparar solamente en las excelencias formales de la novela de Booz y dejar de lado el contenido. Se nos antoja fácil hablar del colorido, equilibrio y acierto elocutivo y poner reparos a un pasaje por considerarlo flojo. A nuestro juicio, la obra de Mateo Booz tiene una trabazón orgánica y su desenvolvimiento es perfectamente armónico. Y, si alguna deficiencia hemos advertido, no se halla esta en lo substancial, sino en lo accesorio, en lo meramente externo. Algunas palabras no han sido engarzadas con acierto y menoscaban el vigor de la elocución; por ahí alguna que otra imágen trivial y, a través de toda la obra, un estilo algo desmayado. La recomendación de Goethe ha sido olvidada: el escritor debe pintar, pintar! Y, si es así, cuanto más firmes y sobrios los trazos, tanto más vigoroso y expresivo el estilo.

Estamos, no haya duda, en presencia de un escritor que se impondrá definitivamente. Su novela "La Tierra del Agua y del Sol", revela dotes como comunes. Por eso no necesitamos en augurarle un éxito completo en las obras que habrá de crear con un dominio más acabado del instrumento verbal y de la técnica novelesca. Ingenio le sobra.

Carlos E. KRUGER.

LA ROSARIO

Compañía Nacional de Seguros

FUNDADA EN EL AÑO 1888

ROSARIO, San Lorenzo 1121 — **BUENOS AIRES, Av. de Mayo 715**

ASEGURA: VIDA
INCENDIO
AUTOMOVILES

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1926 (38 Ejercicio)

ACTIVO

		C|LEGAL
Caja Rosario y Buenos Aires		6.329.54
Bancos: en Cuenta Corriente	$ 97.307.47	
„ a Plazo Fijo	„ 400.000.—	497.307.47
Propiedades: en Rosario y Buenos Aires		2.783.704.—
Títulos y Acciones		1.553.126.48
Préstamos Hipotecarios		398.384.75
Deudores de Tierras (con garantía hipotecaria)		69.143.49
Muebles y Utiles Rosario y Buenos Aires		1.—
Préstamos sobre Pólizas Vida		288.078.39
Sucursales, Agencias y Varios Deudores		302.577.47
Sección Vida		2.237.700.97
Depósito de Reserva en Compañías Reaseguradoras		253.191.33
		$ 8.389.544.89

PASIVO

	C|LEGAL
Capital	1.000.000.—
Reserva Ordinaria	981.222.78
„ Extraordinaria y de Previsión	385.775.86
„ para riesgos en curso Incendios	467.180.—
„ para riesgos en curso Cristales	4.520.—
„ para siniestros pendientes Incendios	52.000.—
„ para siniestros pendientes Vida	25.000.—
„ para matemática Vida	2.075.630.—
„ Especial Vida	52.646.95
„ para Futuros Dividendos	254.541.45
Fondo de Beneficios de los Asegurados Vida	150.951.43
Depósito de Compañías Reaseguradoras	429.574.66
Sección Vida	2.237.700.97
Dividendos a Pagar	1.339.40
Cuentas Corrientes con Compañías Reaseguradoras	23.952.36
Beneficios Líquidos a distribuir	247.509.03
	$ 8.389.544.89

Capital Integrado y Reservas al **30|5|1926 $ 5,419,575,3A c|l.** - Siniestros totales pagados **$ 12,265,339,66 c|l.**

DIRECTORIO:

PRESIDENTE
Señor Miguel Monserrat
SECRETARIO
Doctor Juan Muzzio

VICE-PRESIDENTE
Señor Luis Copello
TESORERO
Señor José Oriol

VOCALES
Señor R. W. Roberts
„ Ricardo Schlieper
„ F. W. Dodd
„ Agustin B. Valdes
Señor Enrique J. Queirolo
„ Juan B. Cordiviola
„ Luis Pinasco
„ Luis Colombo

GERENTE EN ROSARIO: Señor LUIS MAFFEI

Informaciones Obreras

Otra ley muerta

La ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y de los menores en la provincia de Santa Fe, no se cumple en Rosario.

La populosa urbe de más de 400.000 habitantes, seguirá inmolando víctimas del trabajo en esta cruenta batalla por la vida.

Sus altas chimeneas que mejor podrían servir para exhalar ayes colectivos de dolor, seguirán siendo testigos mudos de explotación humana, de miseria física y moral. Porque en Rosario, parece que no hubiera autoridad competente que se encargue de hacer cumplir esta ley humana, que su aplicación traería aparejada la salud de millares y millares de mujeres y obreros adolescentes.

Estamos ahora igual que antes.

Hay apatía, negligencia e intereses creados..... y también demasiada inconsciencia proletaria.

La rebaja de los salarios

LA ACCION INTERNACIONAL DEL CAPITALISMO SERA SERIAMENTE RESISTIDA

Los patrones e industriales de todos los países — incluso el nuestro — han iniciado hace tiempo una campaña que aunque lenta, no por ello deja de ser un peligro latente para rebajar los salarios por lo general no muy envidiables de los trabajadores.

Donde las fuerzas de las organizaciones son más poderosas como en Francia, Inglaterra y Estados Unidos de N. América, el capitalismo ha ensayado en forma suave, romper con los pactos establecidos en convenciones obrero-patronales y ha iniciado la campaña, primero aumentando la jornada y posteriormente rebajando los salarios.

En todas partes la protesta ha sido airada llegando a veces hasta la declaratoria de huelga violenta como sucedió hace dos meses en Colombia y que fué ahogada en sangre por los fusiles gubernamentales.

Ahora por el mismo motivo están cruzados de brazos 160.000 mineros de Estados Unidos pertenecientes a los distritos bituminosos y carboníferos de Indiana, Illinois y Oeste de Pensilvania.

La huelga ha sido planteada por haberse negado los patrones a reanudar las conversaciones con los obreros sobre las mismas escalas de salarios existentes, vencidos el sábado ppdo. por entender que no es posible competir.

Se prevé que la huelga será larga pues unos y otros se han preparado para una extensa lucha.

En nuestro país se han producido también algunos movimientos.

Oportunamente dimos a conocer la huelga declarada a un empresario pintor y poco después en varias fábricas de calzado de Buenos Aires.

En nuestra propia ciudad la jornada de trabajo ha sido ya aumentada —en algunas casas— manera indirecta de rebajar el salario— y la cuestión grave de por sí dada la actual carestía de los artículos de primera necesidad, parece que tiende a divulgarse en forma lenta pero positiva.

Creemos solamente, que el obrero, nervio propulsor del progreso, tiene el remedio en sus manos.

Depende de su uso inteligente y oportuno.

Lo que dice un informe respecto a "La Fraternidad"

AVANZA SIEMPRE A PESAR DEL MOTE DE "REFORMISTÁ"

El subinspector del Departamento Nacional del Trabajo señor Luis N. Grüner, — de quien a nos ocupamos en otras oportunidades — ha presentado a la institución de que forma parte un interesante informe sobre la constitución y desarrollo de "La Fraternidad".

Publicamos solamente una parte de él; la tiranía del espacio nos impide ser extensos como quisiéramos.

Al insertar los juicios desapasionados del señor Grüner en esta página, estamos seguros que habremos dado una idea exacta respecto a la potencialidad de esta vieja y auténtica institución del riel.

Constitución de "La Fraternidad"—

Esta sociedad obrera que abarca al personal de locomotoras de los ferrocarriles del país, fué fundada el 20 de junio de 1887 y obtuvo su personería jurídica el 1o. de marzo de 1889, siendo en consecuencia la institución más antigua de la República Argentina y el primer sindicato ferroviario del país.

"La Fraternidad" está adherida a la federación del gremio o sea "La Confraternidad Ferroviaria" que conjuntamente con la "Unión Ferroviaria" forman el fuerte núcleo de la central del gremio.

La sociedad de los maquinistas de locomotoras está adherida también a la Federación Internacional de los obreros del transporte y a la Federación Sindical Internacional.

Componen "La Fraternidad" el personal ferroviario de tracción, es decir, maquinista, foguistas y todo aquel otro personal que a juicio de su comisión directiva signifique la iniciación de la carrera a maquinista conductor de locomotoras.

De acuerdo con el puesto que ocupan en las empresas ferroviarias son socios activos los maquinistas y foguistas; socios aspirantes los que realicen cualquiera de los siguientes trabajos: foguistas de bomba, limpiador, encendedor, recibidor, lavacalderas y, en general, todos aquellos que sigan la carrera a maquinista.

Esta diferenciación de socios es al solo efecto del pago de las cuotas de ingreso y de socio, basadas en el salario que goza el personal, siendo los derechos iguales para todas las categorías de asociados, a excepción de la ayuda mutua, que es proporcional a la contribución mensual.

Socios y gastado en subsidios—

A fines de diciembre de 1925 contaba con 13.500 socios cotizantes, que representan del 93 al 95 o|o del personal ocupado en la profesión.

Durante el año 1925 el monto de los subsidios acordados a los socios, ascendió a $ 64.282.55, de acuerdo con un artículo de sus estatutos que dicen:

"Socorrer a los socios enfermos, a los que quedaren inválidos por accidentes ocurridos en el ejercicio de la profesión, a los inhabilitados para el trabajo por enfermedad crónica, a los que quedaren sin trabajo sin culpabilidad por parte de ellos y acordar socorros pecuniarios a las familias de los socios fallecidos".

Relaciones con las empresas. Convenio colectivo—

Entre las diversas conquistas de carácter colectivo, obtenidas por La Fraternidad en su acción metódica y paciente, desarrollada ante las superioridades de las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional, merece destacarse en primer término, el convenio celebrado con las mismas y el ascalafón de sueldos, ascensos, etc., sistema de trato colectivo que tiene la virtud de superar a la acción coercitiva de los otros gremios que en el movimiento primario gremial sólo fincan su acción en la huelga, medio que si bien representa en casos extremos la única solución que se presenta a los núcleos de trabajadores para contrarrestar la conducta patronal, muchas veces significa también un grave traspies y una renuncia a mejores armas, más nobles, más concordantes con el interés obrero y de una eficacia y persuasión que La Fraternidad reconoce como la forma más adecuada y decisiva para imponer condiciones de trabajo, de sueldos de ascensos y de otra índole a los empresarios.

Es cierto, también, que para procedimientos de este genero, es indispensable que los dirigentes obren en nombre de una asociación auténtica, responsable y con fuerza efectiva, pues la decisión final debe estar siempre respaldada por la voluntad casi total del gremio que se representa. En casos contrarios, sólo se trata de ficciones de organización que los empresarios no respetan y poco temen en sus asuntos o divergencias con los trabajadores mal organizados.

La Fraternidad, en cambio, ha trabajado por su creciente desarrollo y luego con la fuerza gremial de su parte ha solicitado y más tarde impuesto los reglamentos que más se ajustaban a las condiciones que sus socios deseaban obtener de las empresas ferroviarias donde prestan servicios.

Sueldos — Foguistas y foguistas autorizados—

Habrá cuatro clases de foguistas. El sueldo y tiempo de antigüedad en cada clase para pasar a la inmediata superior quedará fijado de acuerdo con la siguiente escala:

Clase Ancha Media y Antigue-

Sueldos mensuales

	TROCHAS		
Clase	Ancha	Media y angosta	Antigüedad
4a. . .	$ 155	$ 145	Un año
3a. . .	„ 170	„ 160	Un año
2a. . .	„ 190	„ 180	Dos años
1a. . .	„ 210	„ 200	Dos años

Todo foguista que haya rendido su examen de idoineidad y que al cumplir los dos años de permanencia en la primera clase, no haya sido nombrado maquinista de 5a. clase, pasará a percibir como foguista autorizado el sueldo de $ 220 m|n. Si continuara en esta categoría por dos años más, con el sueldo de $ 220 m|n., sin ser nombrado maquinista de 5a. clase, pasará a percibir el sueldo de $ 230 mensuales.

Sueldos — Maquinistas — Habrá cinco clases de maquinistas. El sueldo y tiempo de antigüedad en cada clase para pasar a la inmediata superior, quedará fijado de acuerdo con la siguiente escala:

Sueldos mensuales

	TROCHAS		
Clase	Ancha	Media y angosta	Antigüedad
5a. . .	$ 250	$ 235	Un año
4a. . .	" 260	" 245	Dos años
3a. . .	" 280	" 265	Dos años
2a. . .	" 300	" 285	Tres años
1a. . .	" 320	" 305	

Servicio sin diagrama—

El ciclo normal se compone de 168 horas, dentro de las cuales deberá estar comprendido el gran descanso, con 36 horas como mínimo.

La empresa procurará por todos los medios que el personal se encuentre en su galpón de residencia a las 132 horas de iniciado el ciclo, para tomar allí el gran descanso semanal en el día fijo que le corresponde. En los casos que el personal se encontrara fuera de su residencia, sin poder llegar a ella dentro de las 132 horas deberá entonces correr su tren, siempre que pueda llegar, — dentro de los límites de la jornada máxima — a las 140 horas de iniciado el ciclo.

El trabajo efectivo en el ejercicio sin diagrama puede ser hasta de 10 horas y 45 minutos. En este tiempo reglamentario para tomar y dejar la máquina.

Servicio diagramado—

Queda entendido que la jornada máxima de trabajo en servicio de trenes de carga diagramado no podrá exceder de 12 horas. En tales casos los 45 minutos para comida quedan anulados.

CC. AA. que se reunen hoy

Sindicato Empleados de Comercio.

Sindicato de Obreros Sastres, Dorrego 1447.

Sindicato Unión Chauffeurs, Güemes 2002.

Sindicato Obreros Galponistas, Rodríguez 37.

Hora de reunión: A las 21.

Por los barrios

LO QUE ESPERAN LOS VECINOS DE LA ZONA NORTE, DEL NUEVO INTENDENTE

Los vecinos de la zona norte de la ciudad, cuyos intereses edilicios, han permanecido abandonados por el largo lapso de tiempo que el Dr. Pignetto tuvo a su cargo el gobierno de la comuna, alientan la esperanza de que el nuevo intendente señor Reynares Solari, satisfaciendo una bien sentida necesidad, hará en su gestión administrativa que se ha iniciado, algo por mejorar las condiciones en que se hallan todos los servicios públicos de estos vecindarios; procurará por cierto, si es que ha de cumplir las promesas expresadas al asumir el mando en la Municipalidad, de higienizar las calles de estos barrios, que su antecesor abandonó a las manos del gran Dios, haciendo que sus subalternos dejen la politiquería a un lado para cumplir sus obligaciones en beneficio de estos vastos y poblados radios del municipio.

TALLERES—

Aquí hace falta la reparación de las calles, muchas de las cuales se encuentran en condiciones intransitables. Hay que hacer cunetas y rellenar las calzadas que se hallan convertidas en pantanos; hay que arrancar los yuyos que abundan en los cordones; es menester regularizar los servicios de riego, barrido y recolección de basuras. Este último debe intensificarse de manera que gocen de sus beneficios, todos los contribuyentes y vecinos por igual. Además se impone que se llame al orden a la Empresa del Central Argentino para que no abuse con tanto exceso en la permanencia de las barreras bajas.

REFINERIA—

Las calles de este barrio se encuentran en peores condiciones que las de cualquier otro de la ciudad. El único servicio público que se realiza es el de la recolección de basuras y en muy malas condiciones; el barrido solo se practica de tarde en tarde, por lo que se explica que todas las arterias presenten un aspecto pésimo que evidencia en forma elocuente la ausencia de la acción municipal.

Por otra parte es necesario que el nuevo intendente haga algo que no hizo ni se le ocurrió jamás a ninguno de los que hasta ahora se sucedieron en el gobierno comunal, y que es el de evitar que las chimeneas de la Refinería Argentina sigan perjudicando al vecindario con la gran cantidad de hollín que a diario arrojan.

ARROYITO—

Este es el barrio más poblado de la zona norte; el de más fuerte comercio, el más fabril e industrial, si se quiere, pero también en donde los servicios públicos municipales brillan por su ausencia.

En Arroyito es menester proceder al arreglo de las muchas calles que se encuentran intransitables por los pantanos, zanjas y lodazales que, como consecuencia del largo abandono sufrido durante la actuación del doctor Pignetto, se ha formado en las mismas.

Hay que regularizar el barrido; restablecer el riego en la Avenida Alberdi, e intensificar el servicio de la recolección de basuras. Tampoco debe permitirse que los peones municipales sigan amontonando y dejando por espacio de varios días en las bocacalles, la tierra y el barro que sacan de las cunetas.

ALBERDI—

Lo primero que se impone es que se proceda al arranque de los yuyales y malezas que cubren las aceras desde el puente de Arroyito hasta el Tiro Federal; esto es en la Avenida Alberdi; en cuanto a las demás calles, todo lo que se pueda decir con respecto al grado en que ha crecido la vegetación de las plantas salvajes, sería poco. Durante la ingrata administración pasada, jamás se hizo el arranque de los yuyos.

En la nueva población denominada "Rouillón", donde hay ya diez manzanas edificadas y bien nutrida de comercios, hace falta el alumbrado público en las calles laterales, pues no hay un solo foco.

Desde el puente de Arroyito hasta la plaza Alberdi, es imprescindible aumentar el número de focos eléctricos del B. Roudeau, pues solo hay instalados, uno por cada dos cuadras y la luz que proyectan es mortecina y por ende insuficiente para llenar la necesidad en una arteria donde el tráfico es constante y numeroso.

Es menester aumentar también el personal del Destacamento de Maestranza y proveer de los elementos de que carece para los servicios públicos. Por lo menos dos carros más se requieren para la recolección de basuras, a la vez que algunos caballos.

El riego es sumamente necesario que se haga diariamente; la recolección de basuras debe también practicarse en todas las calles y a diario.

Requieren una inmediata reparación: la calle Buenos Aires, desde 9 de Julio hasta San Juan; la calle Freyre, desde Entre Ríos hasta Tucumán; la de Independencia desde Rondeau hasta Santa Fe. Todas estas arterias se hallan en un estado completamente pésimo, son simplemente lugares de pantanos, por donde no pueden transitar los vehículos.

En la Avenida Puccio es indispensable la instalación de focos de alumbrado público, desde Santa Fe hasta la misma bajada.

Tales son las necesidades más apremiantes que afectan a la zona norte y cuyas poblaciones esperan que el señor intendente ha de subsanarlas, en cumplimiento de las bellas promesas expresadas al asumir el mando de la comuna de nuestra ciudad.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de la. instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados Beltramino Luis contra otro "ejecución hipotecaria" que se tramitan por ante este juzgado, secretaría del autorizante, se ha dispuesto que el martillero público señor Francisco Miranda Pacheco, proceda el día 23 del corriente mes de abril a las diez y siete horas y en el local de ventas de los señores Miranda Pacheco y del Castillo, sito en esta ciudad en la calle Córdoba No. 800 a la venta de los siguientes bienes: Primero: El lote designado con el número 34 de la manzana 88 del plano especial respectivo, ubicado en la Avenida Diana entre las calles Venecia y Roma, a 22 mts. 50 cs. de la esquina Venecia hacia el Sud, compuestos de diez metros de frente al Oeste por treinta metros de fondo lindando por su frente al Oeste con la calle Avenida Diana; por el Norte con los lotes uno y dos; por el Este con parte del lote tres y por el Sud con el lote 33. Base $ 600 avalúo Contribución Directa; y segundo, otro lote de terreno designado con el número uno de la misma manzana 88 del citado plano ubicado en la esquina formada por la Avenida Diana y la calle Venecia, con frente al Nor-Oeste y Nor-Este respectivamente, compuesto de 20 mts. de frente al Nor-Este, por 22 metros 50 centímetros de fondo y frente al Nor-Oeste; lindando por el Nor-Este con la calle Venecia; por el Nor-Oeste con la Avenida Diana; por el Sud-Este con el lote dos y por el Sud-Oeste con parte del lote 34. Base $ 1000 avalúo de la Contribución Directa. Ambos inmuebles están situados en el Barrio Saladillo de este Departamento Rosario, en la isleta formada por los brazos Norte y Sud del Arroyo Saladillo. Del informe del Registro General de la Propiedad se desprende que consta el dominio y que no reconoce otro gravamen que el que motiva esta ejecución. Los títulos se encuentran agregados a autos y en Secretaría donde pueden ser revisados por los interesados, no aceptándose reclamación por falta o insuficiencia de ellos una vez realizada la subasta. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el diez por ciento de seña más el dos por ciento de comisión que es a su cargo por estar así ordenado en autos; todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, abril 2 de 1927.—Nemesio Ramos.
269 2-13 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José A. Martínez Cilveti, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio caratulado Alejandro Valle, sucesión, se ha dispuesto que el martillero don Ricardo Barraco Mármol, venda en pública subasta el día viernes 22 de abril a las diez y seis horas y sobre las mismas propiedades, los siguientes inmuebles: 1o. A las diez y seis horas y en la esquina de las calles Jujuy y Lagos de esta ciudad la mitad indivisa de un lote de terreno situado en el Barrio La Florida, departamento del Rosario y marcado en el plano de dicho Barrio con el número cinco de la manzana cuarenta y cuatro, compuesto de treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de frente por igual medida de fondo. Linda por el Sud con la calle Santa Fe, por el Este calle Salta, por el Oeste lote seis, y por el Norte lote cuatro. La venta se efectuará sin base.—2o. A continuación un lote de terreno situado en esta ciudad, calle Jujuy entre Lagos y Pichincha ubicado a los 24.248 metros de la calle Jujuy al Oeste y compuesto de diez metros trescientos noventa y dos centímetros de frente al Norte, por diez y seis metros noventa y un centímetros de fondo. Linda al Norte calle Jujuy, al Sud con J. Rodríguez, al Este Sucesión Valle y al Oeste Sebastián Pano. Servirá de base para la venta, el avalúo de la Contribución Directa. Cuatro mil quinientos pesos, o sean 25.64 pesos el metro cuadrado. —3o. A continuación, un lote de terreno lindando con el anterior, calle Jujuy esquina Lagos, ángulo Noreste compuesto de diez y seis metros noventa y un centímetros de frente al Este por veinticuatro metros doscientos cuarenta y ocho centímetros de fondo. Linda al Norte, calle Jujuy al Sud con J. Rodríguez al Este calle Jujuy y al Oeste Sucesión Valle. Servirá de base para la venta el avalúo de la Contribución Directa. Diez mil quinientos pesos, o sea $ 25.64 el metro cuadrado.—4o. A las diez y siete horas y sobre las mismas propiedades un lote de terreno situado en esta ciudad calle Salta entre Pichincha y Lagos, con todo lo en él edificado, clavado y plantado ubicado a los 16m45 de la calle Lagos al Oeste y compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros en el costado Este y veintiún metros treinta y nueve centímetros en el costado Oeste y siendo oblícuo su contrafrente. Linda al Norte calle Salta, al Sud Vicente Girgente, al Oeste Martínez Denis, y al Este Sucesión Valle. Servirá de base para la venta el avalúo de la Contribución Directa. Once mil quinientos pesos.—5o. A continuación, un lote de terreno situado en esta ciudad lindando con el anterior calle Salta esquina Lagos, ángulo Noreste, compuesto de diez y seis metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Norte por quince metros diez y nueve centímetros en el costado Este y diez y nueve metros veinticinco centímetros en el costado Oeste, siendo oblícuo su contrafrente a la calle Salta. Linda al Norte calle Salta, al Este calle Lagos, al Sud Vicente Girgente, al Oeste Sucesión Valle. Servirá de base para la venta el avalúo de la Contribución Directa. Diez y ocho mil quinientos pesos moneda nacional. Los títulos de todas estas propiedades se encuentran agregados a los autos donde podrán ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia de título o falta de ellos. Del informe del Registro de Propiedades los inmuebles deslindados no reconocen gravamen y consta el dominio a favor del causante. Todo comprador entregará como seña y a cuenta del precio el diez por ciento de la compra y el dos por ciento de comisión. Las escrituras las otorgará el escribano señor Nazario F. Palacios Costa. Secretaría, abril 2 de 1927.—Antonio A. Palacios.
268 ab. 2-22

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Angel Mario y Pablo Maggi, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Marzo 16 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
271-Ab. 4-May. 10.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Escolar Argentino del Rosario contra Alfredo Pascual y Pascual Omarini, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha dispuesto la providencia del tenor siguiente: Rosario, Noviembre, diez y nueve de mil novecientos veinte y seis. Agréguense los edictos acompañados con certificado e informe del actuario, informando verbalmente el actuario que los demandados no han comparecido a estar a derecho ni a la audiencia designada, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declaránseles rebeldes; déseles por reconocidas las firmas y téngase por preparada la vía ejecutiva. — Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.—Trillas. Ante mí: P. Suárez.—Rosario, Febrero 26 de 1927.—Enrique Paz, secretario.
267-Ab. 4-8.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Marcos Asaya**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus aciones en forma, bajo los aperibimientos de Ley. — Rosario, marzo 8 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
237 mz. 8-12 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Antonio Cancelarich y Antonia Lukin o Luguin de Cancelarich ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Marzo 4 de 1927.
239 Marzo 9-13 Abril

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Rotondaro o Retondaro**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinte días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Marzo 17 de 1927. — Juan A. Gallo.
250 - 21 mar. - 27 ab

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, es cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Francisca Claire Carolie Ginmel de Rigodon**, ya sean a título de heerderos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinte días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir su acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Marzo 21 de 1927. — Juan A. Gallo.
249 - 21 mar. - 27 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la cuarta nominación de esta circunscripción judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos tramitados ante este juzgado y secretaría del infrascripto, y seguidos por el señor Anselmo J. Borgatello contra don **Enrique Badesich**, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: "No. 55.—Rosario febrero veinte y uno de mil novecientos veintisiete. — Autos y vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Anselmo J. Borgatello contra don Enrique Badesich. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra en autos, atento lo informado por el Registro de Propiedades, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos, se resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia; con citación del deudor lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas, las que se fijan provisoriamente en la suma de cien pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vencido dicho plazo por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día ocho de marzo próximo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el pizarrón del Tribunal. Hágase saber e insértese. — Rodolfo C. Tietjen. — Ante mí: A. Guindon Méndez".

Se hace constar que el inmueble hipotecado reconoce el siguiente embargo: Ordenado por el juez de paz de la 4a. sección doctor O. H. López, con fecha 27 de agosto de 1926, dentro del juicio seguido por don Ramón Segarra contra Enrique Badesich, sobre cobro de pesos.

Por tanto, se cita al señor Enrique Badesich, a los efectos indicados en el auto transcripto precedentemente y bajo la prevención consignada. — Secretaría, Rosario, febrero 25 de 1927. — A. Guindon Méndez, secretario.
245 mz. 16-8 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor José A. Martínez Cilveti, se cita y emplaza a don **José Garavano** para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que le sigue don Osvaldo Mazzin, ante la secretaría del suscripto bajo apercibimiento de rebeldía.—Secretaría, marzo 25 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.
259 mz. 28-3 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Romero**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que, en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, marzo 17 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
252 mz. 24-30 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, de esta circunscripcón judicial, doctor Horacio Sanchez Granel se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Bautista D'Ipplito ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 — Emilio Rojas Molina, secretario.
254 Marzo 24-30 Abril

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilvetti ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **José Rodríguez y de Rosaura Villafañe de Rodríguez** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, marzo 25 de 1927. —Adolfo E. Marc, secretario.
258 mz. 25-30 ab

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en los autos **"Paggi María contra José Valle, apremio"**, han recaído las resoluciones del tenor siguiente: "No. 71. Rosario, marzo quince de mil novecientos veintisiete. Fallo: Mandando se lleve la ejecución adelante hasta que el acreedor perciba e importe de su crédito, intereses y costas. Regúlanse los honorarios del Dr. Magin Anglada y procurador Julio A. Gatti, en las sumas de sesenta y treinta pesos nacionales, respectivamente, que serán abonados por quien corresponda. Insértese, hágase saber y repóngase. — Adriano A. Siburu.—Ante mí: Nemesio Ramos. — Rosario, marzo veintitrés de mil novecientos veintisiete. Resuelvo: Declarar que la ejecución precedentemente interpuesta, es por la suma de dos mil cuarenta pesos nacionales. Publíquense edictos en los diario "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Insértese y hágase saber. — Adriano A. Siburu.—Ante mí: Nemesio Ramos".—Lo que se notifica al demandado a sus efectos.—Secretaría, marzo 24 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
265 ab. 1-6

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de esta ciudad del Rosario de Santa Fe, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados **Tarzia Francisco contra Pascual Sánchez** sobre "cobro de pesos", ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente: Rosario, marzo veinte y cuatro de mil novecientos veinte y siete. Por tanto: De acuerdo con lo que dispone el artículo 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del **Código Procesal**). Regulo los honorarios del Dr. Carré en la suma de cuarenta pesos nacionales. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el artículo 861 del mismo Código. — Juan J. Trillas. — Ante mí: Próspero Suárez.—Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, marzo 30 de 1927.—P. Suárez, secretario.
262 ab. 1-6

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Juana Micaela Zabalo de Betes o Micaela Zabalo Vda. de Betes o Micaela Zabalo, y de Juan Salenaba**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, marzo 26 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.
260 mz. 29-3 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Juan Cilfoni, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 — Dr. Arturo A. Palacios, secretario.
253 Marzo 24-30 Ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la . . nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y empiaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **MARIA FLORES de MARTINA** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus repectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, febrero 26 de 1927.—H. Guindón Méndez, secretario.
234 mz. 2-6 ab.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideran con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE POZZI** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, marzo 12 de 1927. — Arturo A. Palacios, secretario.
242 mz. 12-20 ab

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Casiano López o Casiano Hipólito López**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, Marzo 17 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.
248 mz. 17-23 ab.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que por cobro de pesos sigue don Alejandro Yulita contra Manuel Carballada, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Rosario, Marzo 25 de 1927. Y vistos: Por tanto fallo. Condenando al demandado a pagar al actor en el término de cinco días, la suma reclamada, con más sus intereses y costas. Regulo en veinte pesos los honorarios del procurador Manuel G. Gutiérrez. Insértese, hágase saber, repóngase. Juan J. Trillas. Ante mí: P. Suárez".—Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, Rosario, Marzo 30 de 1927.—**Próspero Suárez**, pro-secretario.
262-Ab. 4-8.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Escolar Argentino de Rosario contra los señores **Erasmo Petrucci y Pedro Mayor**, sobre cobro de pesos, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, Noviembre diez y siete de mil novecientos veinte y seis. Por presentado y constituido domicilio tengásele al compareciente en la representación que invoca en cuanto el poder presentado fuere bastante, el que se le devolverá, dejando copia en autos. Notifíquese la rebeldía en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, por el término de cinco días, al otro sí. Téngase presente. Trillas. Ante mí: E. Paz.—Rosario, Marzo 4 de 1927.—**Próspero Suárez**, pro-secretario.
266-Ab. 4-8.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Zita Aana María Gavarini de Tornellini o María Gavarini de Tomellini o Domellini, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Abril 2 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
270-Ab. 4-May. 10.

Remates

— POR —

Alejandro Yulita

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Anastasio B. Moyano, se ha dispuesto que el rematador don Alejandro Yulita proceda a vender públicamente el día 23 de abril a las 16 horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado al Sud del Barrio Arroyito de esta ciudad, siendo parte del designado en el plano respectivo con la letra L, de la manzana No. 70, el que está ubicado a los 21 metros de la calle Juan José Passo hacia el Norte y compuesto de 9 metros de frente al Oeste sobre la calle D, por 13 metros de fondo. Linda por el Oeste con calle D, al Sud con Domingo Bressa, al Norte con parte del lote K, y al Este con parte del lote M. Servirá de base para la venta la suma de pesos 5000 o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa, debiendo el comprador entregar en el acto del remate el 10 o|o de seña, más el 2 o|o de comisión que es a su cargo. Del informe expedido por el Registro General consta que el dominio está inscripto a nombre del causante no reconociendo gravamen alguno. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos donde pueden ser revisados por los interesados, no admitiéndose después de la venta reclamo por insuficiencia o falta de ellos. —Secretaría, marzo 31 de 1927.—J. Dughera, secretario.
263 mz. 31-23 ab.

— POR —

ARMANDO GONZALEZ

Por disposición del juzgado en lo civil y comercial de la cuarta nominación, de la ciudad del Rosario de Santa Fe, a cargo del doctor Rodolfo C. Tietjen, secretaría de primer turno, se hace saber que en los autos **"Guidi de Odone María Catalina Constantina, sucesión"**, se ha resuelto que el martillero público don Armando González, venda en pública subasta al mejor postor, y al contado, el 17 de abril de 1927, a las 15 horas las siguientes propiedades:

1o.—Una fracción de campo, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en el distrito Wheelwright, Departamento General López de la Provincia de Santa Fe, que según el plano levantado por el Ingeniero Civil don Modesto L. Pagnacco, tiene la forma de un trapezoide, que mide 3214.30 metros en su costado N. O., 328.55 en el lado Nord-Este, 3217.70 en el lado Sud-Este y 409.40 en el lado Sud-Oeste, encerrando una superficie libre de caminos de 118 hectáreas, 53 áreas y 90 centiáreas, que linda al Nord-Oeste con Antonio Odone, al Nord-Este con el camino público que va de Wheelwright a Colón (F. C. C. A.) y lo separa de la fracción que se deslindará al Sud-Este, la línea divisoria con la Provincia de Buenos Aires, que la separa del éjido del pueblo Colón, y al Sud-Oeste con la sucesión de Catalina Keogh de Shéridan. Base $ 11.800.

2o.—Otra fracción de campo, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en el distrito Wheelwright, Departamento General López de la Provincia de Santa Fe, que según el plano levantado por el Ingeniero Civil don Modesto L. Pagnacco, tiene la forma de un trapezoide que mide 327.50 metros de frente al Sud-Oeste sobre el camino que va de Wheelwright a Colón (F. C. C. A.), 165.14 metros de fondo en el costado Nord-Oeste, 164.12 metros en el costado Sud-Este y 323.55 metros de contra-frente al Nord-Este, encerrando una superficie libre de caminos de 5 hectáreas, 35 áreas y 25 centiáreas que linda por su frente al Sud-Oeste, con el expresado camino, al Nord-Este con Antonio Odone, al Nord-Oeste con Angel Traverso y al Sud-Este con la línea divisoria entre las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. Base 700 pesos.

3o.—Un tereno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el éjido del pueblo Colón de la Provincia de Buenos Aires, que es la mitad del solar número dos de la manzana treinta y seis, del plano oficial, compuesto de veinticinco metros de frente al Nord-Este por cincuenta metros de fondo o sean mil doscientos cincuenta metros cuadrados, lindando por su indicado frente al Nord-Este, calle en medio, con parte del solar uno, manzana treinta y siete, por el Nord-Oeste, con la otra mitad del mismo solar dos y por el Sud-Oeste y Sud-Este con los solares uno y cuatro de su manzana, respectivamente. Base $ 2800.

Los inmuebles deslindados con los números 1 y 2, los rematará personalmente el señor Armando González, en su escritorio de San Urbano y el señalado con el número 3, por intermedio del martillero don Gregorio Carlés, sobre la misma propiedad.

Los títulos de propiedad están agregados a los autos, donde podrán ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de títulos Del informe del Registro de Propiedades consta que los inmuebles descriptos figuran inscriptos a nombre de los herederos.

El comprador entregará en el acto del remate el 10 o|o como seña y a cuenta del precio, y el 2 o|o de comisión, que es a cargo del comprador. Las escrituras de los inmuebles señalados con los números 1 y 2, las otorgará el escribano Carlos C. Correa. — Secretaría, marzo 24 de 1927. — A Guindón Méndez, secretario.
257 mz. 25-9 ab.

Vida Social

Próxima colecta del kilo

MISA BLANCA

Beneficio

Próxima colecta del kilo.—

En el domicilio de la presidenta de la Sociedad Damas de Caridad, en el transcurso de la presente semana se reunirá la comisión directiva de la precitada institución con objeto de organizar la colecta que todos los años se realiza a beneficio del Hospicio de Huérfanos.

Conocida es la actividad de su presidenta, Da. Mercedes Virasoro de Vila, y de las distinguidas damas que las secundan, puestas tantas veces a prueba en obras que como ésta, hacen a sus autoras merecedoras de las más altas consideraciones.

Misa blanca—

..Mañana a las 9 horas, en el Santuario de Nuestra Señora del Huerto, con motivo de la misa blanca que en honor de la señorita Noemí Mendieta se oficiará, demostración con que las Hijas de María la despediran de dicha congregación, còn motivo de su proximo enlace, se pondrá de manifiesto todo el cariño que le profesan sus vastas amistades.

Las naves del Santuario de Nuestra Señora del Huerto, se verán colmadas de selecta concurrencia, en la que ha de predominar la distinción y belleza de las niñas de nuestra mejor sociedad.

Beneficio.—

A beneficio de la Sociedad Donne Italiane que sostiene al Hospital Italiano, se llevará a acbo en la sala del Empire Theatre una función cinematográfica, organizada por un núcleo de distinguidas damas.

Gran número de familias han retirado localidades, por lo que es de esperar que este beneficio tenga todo el éxito que la labor de sus organizadores merece.

Despedida de soltero —

Esta noche, en el Hotel de la Federación Agraria Argentina, se servirá un banquete, con el que los amigos del señor Ernesto Basaldúa lo despiden de su vida de soltero.

Funeral—

En sufragio del alma de don Domingo Carricart, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, mañana a las 9 horas, en la capilla del cementerio del Salvador se oficiará un funeral. En este acto volverá a ponerse de manifiesto todo el dolor que su fallecimiento causara a sus parientes y amigos.

Enlaces—

Hoy se realizará la unión matrimonial de la señorita Amanda Zeoti con el señor Domingo Cotugno, actuando como testigos del acto civil, en representación de ambos contrayentes, los señores Antonio José Zeoli y Miguel Cotugno.

La boda se efectuará en la mayor intimidad.

—Para el año próximo se ha fijado el enlace de la señorita Rosalía Gayol con el señor Miguel Pérez.

—Se ha concertado el enlace de la señorita María Esther Arias con el señor Reinaldo J. Beret realizándose la boda e nel corriente año.

Boda.—

El sábado próximo, en la mayor intimidad será bendecida la unión matrimonial de la señorita Leonor Cogan con el señor Federico Mast hijo).

Enfermos—

Se halla mejor la señora Edmunda Silva de Monje, que fuera sometida a una intervención quirúrgica.

—Se encuentra enferma de cierta gravedad, la señora Josefa G. de Avechuco.

—Se encuentra restablecido D. Julio J. de Aguilar.

—Ha sido operada con éxito la señorita Zulema Beltrame.

Viajeros—

Para la metrópoli, D. Enrique Astengo.

—Ha partido anoche, para Córdoba, D. Georgino Adolfo Merello.

—Para La Cumbre, el doctor Sarlos Alberto Acevedo y su esposa Da. Ana Cárcano.

—De la Capital Federal, el doctor Federico Molina y su esposa doña Isabel Salva.

—Para la Capital Federal, el doctor Amancio González Zimmermann.

—Para Córdoba, el ingeniero D. Justiniano Allende Posse.

—Para Mar del Plata, el doctor Ernesto Padilla.

—Para Tucumán, el doctor Alberto J. Castellanos y familia.

—Para Buenos Aires Da. Manuela Carreras de Lluch y sus hijos Aurelia y Juan.

—Para Huerta Grande, el doctor Agustín E. Landó y familia.

—Para Santa Fe, el doctor Francisco B. Caminos.

—Para Entre Ríos D. José B. Rico y su esposa Da. Francisca Camdesuñe.

—Para la metrópoli, el doctor Osvaldo Viñas.

—Para la Capital Federal, el Dr. Enrique Cáceres.

—Para Buenos Aires, el doctor Evaristo Pérez Virasoro.

—Para Buenos Aires, el señor Rodolfo A. Dietrich.

—Para la Capital Federal, el señor Armando Grassi.

—De Córdoba para Buenos Aires, los doctores Tristan M. Avellaneda, Horacio J. Claria.

Resultados del Remate de 42 Lotes en Alberdi

El resultado obtenido en la venta de los 42 lotes de terreno en Alberdi (Barrio Goyenechea) ha superado los cálculos más optimistas.

Se han obtenido precios que oscilan entre pesos 11.50 y 23.50 la mensualidad por lote, lo que da un promedio de pesos 4.25 m|n. la vara cuadrada, habiéndose realizado la venta de la totalidad de los lotes.

El interés en la adquisición de terrenos en esta localidad se justifica en razón de los adelantos públicos recientemente incorporados como ser: aguas corrientes, pavimentación del Boulevard y el nuevo servicio de ómnibus a inaugurarse en estos días.

Como la cantidad de interesados concurrentes al remate superaba al número de lotes, muchas personas han quedado sin poder comprar su lote.

Es de esperar, pues, que dado el interés existente y los precios obtenidos en este remate, algunos de los grandes propietarios se decida a subdividir otra fracción en lotes, ofreciéndola en mensualidades, que es en realidad, la forma fácil en la que el trabajador pueda ir formando su hogar propio.

xx

Un invento importante para la conservación de materias orgánicas

POR EL Dr. ERNESTO CUMPEL, HAMBURGO

La apertura de los sepulcros de los reyes egipcios ha llamado de nuevo la atención del mundo moderno sobre los métodos de conservación y momificación. Pero por grande que fuera el arte de los antiguos al conservar los cuerpos de sus difuntos, ni de lejos puede parangonarse con lo que hoy en día se consigue por medio del procdimeinto ideado, tras trabajos de muchos años, por el profesor austriaco doctor Hochstetter en colaboración con el doctor Schmeidel, para la conservación de cuerpos orgánicos.

Este procedimiento permite conservar cuerpos humanos, animales o vegetales, sin ninguna modificación interior o exterior y de una manera tan perfecta que todos sus componentes naturales, hasta los ojos y los pelitos mismos, quedan absolutamente intactos. Es un modo de conservación como no puede imaginarse más perfecto.

El método del profesor Hochstetter consiste en sumergir los cuerpos que se quiera conservar, momentos después de haber dejado de existir, en un líquido de fijación que los impregna por completo. Este líquido tiene el objeto de substraer a los cuerpos los puntos de ataque de la descoposición, a la vez de endurecerlos. Según el cuerpo tratado, el líquido consiste de ciertas mezclas de alcohol con formalina, cloroformo y ácido acético, líquidos empleados ya desde hace mucho tiempo para lo conservación de cadáveres. Luego se extrae el contenido líquido del cuerpo. Acto seguido, se le sumerge en parafina líquida, que repele el líquido que todavía pueda existir en el cuerpo y que se solidifica en el momento en que el cuerpo es retirado otra vez del baño de parafina.

Por último el cuerpo, endurecido y rígido, es cubierto de barniz para protegerlo contra el polvo, y con ello queda terminado el procedimiento de conservación. El viento y la intemperie, los insectos y parásitos ya no pueden atacarle de ningún modo.

Como lo demuestra la colección del Instituto Anatómico de Viena,, las preparaciones así obtenidas son de una belleza extraordinaria; dan la impresión absoluta de seres vivientes en estado de rigidez, conservando toda su frescura natural.

De sepultarse en la tierra los cadáveres preparados de este modo, la persona que al cabo de algunos siglos abriere dichas sepulturas encontraría, no las típicas momias de Egipto, sino individuos que aparentarían haber fallecidc haoe algunos ratos. Pero más aún: Si entonces se volviera a repetir el proceso de conservación, pero a la inversa, es decir, quitándole al cadáver los cuerpos infiltrados, se llegaría efectivamente a obtener un cuerpo tan fresco como el de un cadáver que acaba de enfriar, susceptible hasta de ser disecado como un individuo recién fallecido.

Es casi incomprensible que el descubridor del procedimiento no haya procedido a publicarlo para autorizar su empleo fuera de los límites de su propia actividad. Fué necesaria la intervención de un norteamericano para divulgar el descubrimiento de Hochstetter y formar una sociedad norteamericana con el fin de emprender la explotación del procedimiento, después de haber solicitado y obtenido el privilegio de invención de parte de la Oficina Estadounidense de Patentes de Nueva York: Esta sociedad no sólo piensa aprovechar el procedimiento para objetos de enseñanza y de exhibición que se celebrará en Bostón en abril sino también para fines industriales. En el Congreso de Anatomía de 1927, el invento del profesor Hochstetter será presentado y explicado a los médicos norteamericanos.

CINEMATOGRAFIA

"El bailarin de mi mujer" se estrenará proximamente

Los que bailan y los que no bailan están altamente interesados por asistir al próximo estreno de "El bailarín de mi mujer". Tienen razón. Nunca nuestro público se ha encontrado ante una obra tan completa y tan delicada como ésta.

Argumento fino, irónico, apasionante, interpretación irreprochable, mise en scene de exquisito gusto, lindas mujeres, simpáticos galanes, he ahí los principales méritos de este film.

El nombre de María Corda, protagonista de "El bailarín de mi mujer" se pronuncia ya con entusiasmo entre los habitués al cine, pues el público ya en otras de sus interpretaciones, ha podido darse cuenta de que se trata de una mujer de excepcional belleza y chic. Los galanes son Víctor Varconi y Willi Frisch. Un actor de fina gracia y de muy alegre atracción en esta cinta es Livio Pavanelli.



María Corda y Willy Fritz, protagonistas de "El bailarín de mi mujer" que se estrenará en breve

"El bailarín de mi mujer", es la adaptación cinematográfica del célebre vaudeville del mismo título, en el cual impera la danza endemoniada de nuestros tiempos y nos transporta a un mundo de alegrías.

"El milagro de Lourdes"

El 12 del corriente se estrenará la interesante producción cinematográfica titulada "El Milagro de Lourdes" que ha tenido en Buenos Aires, singular acogida en todos los salones.

He aquí el argumento de la película:

El profesor e Verrier, sabio y ateo, es amigo íntimo del gran músico Barrois que es además, un gran creyente. El sabio ha educado a su hijo y a su hija en el odio a toda creencia religiosa. El músico tiene un hijo, Jaime Barrois, que ama a la hija del sabio ateo, Susana e Verrier. El casamiento se hace imposible por la divergencia de ideas, particularmente desde la aparición entre ellos del visionario Elías, que pretende destruir la religión de Cristo.

Comienzan las desgracias en casa del sabio. El hijo se divierte tanto como puede, desafía toda amonestación y por fin abandona la casa paterna. La hija se porta bien, pero intelectualmente se embandera entre los predicadores de las ideas avanzadas. Después de grandes discusiones con su padre el sabio, la niña Susana Le Verrier cae enferma de un mal misterioso, el mismo que mató a su madre y que avanza con una rapidez desconcertante. La ciencia se confiesa impotente para detenerlo y curarlo. El padre se desespera y entonces el amigo creyente le sugiere un último remedio: Lourdes.

Al principio el ateo se resiste, pero al fin el músico sale victorioso. El sabio no quiere ir al lugar de los milagros y cuando se decide hacerlo, es con grandes precauciones para evitar el comentario de sus colegas y demás compañeros que quieren impedir el viaje. Susana Le Verrier se cura milagrosamente. El padre al principio, duda de la realidad, que le parece extraordinariamente dichosa y por fin, lo invade y con mano temblorosa, traza el signo de la cruz.

Es dado apreciar en la presente producción, que ha sido filmada con encomiable cuidado, una vida completa y detallada de los lugares célebres de Lourdes, así como aspectos de la Gruta, Camino de la Cruz, procesiones, etc., cuyas fotografías se obtuvieron con la afluencia del obispo de Tarbes y Lourdes.

Reaparece Tom Mix en "¡Ay doctor!"

En el cine Palace Theatre estrenará hoy la Fox Film una película titulada "¡Ay, doctor!", en la cual aparece como principal intérprete el famoso actor "cowboy" Tom Mix, a quien secundan en los demás papeles Helen Chadwick, Phyllis Haver y Charles Conklin. También tiene una parte importante el caballo "Malacara", inseparable de Tom en sus comedias y dramas.

El asunto condensa la interesante historia de un joven calavera que se va al Oeste en busca de aventuras y que en una refriega se ve obligado a cambiar de ropas con el médico de una aldea para poder escapar con vida. Su situación le obliga a representar el pauel de doctor, precisamente con la joven que más tarde ha de ser dueña de su corazón. El equívoco da lugar a una serie de escenas cómicas, en las que no falta asimismo la nota dramática, teniendo Tom Mix y su corcel diversas oportunidades de lucirse en sus acostumbrados juegos de equitación acrobática.

"Los vicios de las grandes capitales"

Se prepara el estreno de la película del epígrafe en nuestros cines, habiendo despertado entre el público en general, justificada expectativa, ya que no es precisamente uno de los tantos films que solicitan diariamente la atención de los espectadores.

Trátase de una obra de nobles finalidades sociales, editada expresamente para combatir el terrible flagelo del alcoholismo y de los alcaloides, que con tan profundas heridas desgarran a la sociedad actual difundiéndose en la sombra en un triste comercio que alientan por desgracia las propias víctimas caídas en las garras de los traficantes.

No es éste un problema concerniente a determinados pueblos o naciones, y su gravedad extrema alarma a los hombres más íntegros de todo el mundo. Procúranse con afán legislaciones adecuadas para exterminar al monstruo y hasta la Liga de las Naciones dedica su tiempo a hallar los medios adecuados para poner una barrera a la inmunda cangrena que se infiltra en el organismo de las sociedades humanas.

Los efectos del alcoholismo y de las drogas llamadas estupefacientes y la herencia espantosa que lega a las jóvenes generaciones, aparecen demostrados gráficamente en la película, que además, por medio de un argumento concurrente a poner en relieve esos mismos aspectos, llega a conmover las almas y a hacerles presente la consigna de lucha precisa en estos instantes.

Obras como "Los vicios de las grandes capitales" deberían merecer el auspicio de todos, ya que son una valiosa contribución científica y un documento viviente, de propósitos eminentemente morales

Los Espectáculos de hoy

PALACE THEATRE

Sección a las 17 (0.20) y noche: "En la habitación de Mabel", por María Prevost y Harrison Ford.

Sección a las 18.10 (0.60) y noche: "Noticiario Fox" y el notable estreno "Ay! doctor", por Tom Mix y Phillips Haver.

SOCIAL THEATRE

Familiar $ 0.80. Pathé New No. 42. Grandioso estreno Arte Especial. "El tercer botón de la chaqueta", brillante y sugestiva comedia dramática social, admirablemente interpretada por Francis X. Buschmann y Frolerres Fairbanks.

Noche: gran festival Jubileo del fondo nacional Israelita, véanse programas.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Familiar a las 18 (0.40). "Su prometida", 6 actos, estreno por Ben Wilson; "Los peligros de la amistad", estreno en actos por Roy Barnes y Marjorie Gay. Programa Rialto.

Noche a las 21 (0.40). "Su prometida"; "Los peligros de la amistad"; "Esclavos del deseo", 8 actos por Carmel Myers y George Wish.

Mañana extraordinario programa cómico.

CINE SAN MARTIN

A las 18, Platea $ 1. "Las alegres viudas", estreno en 9 actos. En escena la revista "Abran cancha a los criollos".

A las 21. Platea $ 1. "Se necesita una esposa", 6 actos por William Russell; "Las alegres viudas", estreno en 9 actos. En escena la revista "Abran cancha a los criollos".

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar 0.70. "Pathé News". Esclava del pasado", soberbia comedia dramática en 7 actos. desarrollada en un ambiente de lujo y distinción. Creación de la famosa estrella Gloria Swanson. Especial estreno Paramount. En escena Pilar Ruiz y cav. Pietro Florio y Madame Flory.

Noche 0.90. "El peso del amor" cómica. "Corazón de sirena", en 7 actos por Bárbara La Marr y Conway Tearle, estreno. "Esclava del pasado". 8 actos por Gloria Swanson, especial estreno Paramount. En escena Pilar Ruiz y cav. Pietro Florio y Madame Flory.

BUCKINGHAM PALACE

Familiar 0.50 y noche. Noticiario Fox. "El paraíso negro", estreno Fox por Madge Belamy.

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 18, Platea $ 1.20 "No hay caso de casorio", cómica, "El crack", 7 actos.

Noche a las 21. Platea $ 1.20. "Pathé Journal", "Juventud hechicera". "No hay caso de casorio". "El crack".

CINE MAJESTIC PALACE

Hoy "La hija del guardabosque" por Lya Mara y "El hombre que renació", por Pasy Ruth Milled. Señoras y señoritas 0.20.

CINE AVENIDA

Familiar a las 6.15: "Pathé News No. 38", informaciones mundiales en 1 acto. "Entre bastidores", graciosa cómica en 30 partes por Our Gang. "Ocúpese de lo suyo", estreno de la hermosa comedia dramática por el conocido actor y boxeador Billy Sullivan, en 60 partes.

Noche a las 8.45: "Pathé News No. 38", en 10 partes. "Entre bastidores", 30 partes. "El camino antiguo", drama en 80 partes por Jack Holt. "Ocúpese de lo suyo", comedia dramática en 60 partes.

CINE ARROYITO

Familiar a las 6.30: "El incógnito", cómica en 40 partes; "El hijo de la batalla", grandioso y emocionante drama por los actores Tom Tyler, Frankie Darro y su famoso perro en 60 partes.

Noche a las 9: "El incógnito", 40 partes; "Galas prestadas", en 70 partes; "El hijo de la batalla, en 60 partes.

El jueves debut de la compañía Ricart.

Mercado General de Productos Nacionales del Rosario de Santa Fé

(Sociedad Anónima)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Art. 50 de los Estatutos y de conformidad a lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la Bolsa de Comercio (sótano) el día jueves 21 de Abril de 1927, a las 15 horas, para proseguir la consideración de los puntos 2o. y 3o. de la Orden del Día que entró a considerar la Asamblea Extraordinaria constituída el día 12 de Marzo de 1927, o sean los siguientes:

ORDEN DEL DIA

2o.—Discusión y aprobación del proyecto de reforma a los Estatutos, redactado por la comisión especial nombrada a tal efecto, de acuerdo a resolución adoptada por la Asamblea General de accionistas del día 4 de Setiembre de 1926.

3o.—Autorizar al Presidente para solicitar del P. E. la aprobación de las reformas a introducirse en los Estatutos, sancionadas por la Asamblea.

Los señores accionistas deberán retirar una tarjeta de acceso a la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, hasta el día víspera de la misma.

Rosario, 1o. de Abril de 1927.

EL DIRECTORIO

ab. 1-21

LA ESCENA

En una andanada de palabras, Leopoldo Simari, el gracioso actor, nos cuenta algo de sus andanzas de cómico

Fué en la tarde de ayer durante una trégua en los ensayos del Olimpo. Leopoldo Simari, que ha asumido este año el capomicato absoluto y la dirección de su compañía, vive atareadísimo. Conversar con él, sobretodo en el día, es tarea harto difícil. Pero una vez que se desata, ayer por ejemplo, el hombre resulta una ametralladora.



—Un reportaje a mí?—nos dice al vernos lápiz en ristre.... Nada, no pregunten nada. Yo les aliviaré la tarea. ¡Cancha que tiene uno!

—¿........?

—Pueden decir en DEMOCRACIA que llevo diecisiete años de vida activa en el teatro. Esto no quiere decir que sea viejo....

—Cuántos años? Pues, treinta y siete.... Sí, no sonrían.

Tenía yo veinte años cuando vine por primera vez a Rosario. Fué en el Politeama con Gerónimo Podestá. ¡Como corre el tiempo! Cuando paso por el sitio que ocupaba el antiguo barracón y veo el suntuoso edificio que se está terminando para el teatro Odeón, me dan ganas..

—¿De llorar?....

—No; de inaugurarlo yo... Pero bromas aparte, que el tiempo urge. En el año 1910 yo estaba en el Politeama con don Gerónimo y Pablo—el gran actor de la escena Rioplatense—Pablo Podestá, actuaba en el Olimpo.

¡Oh las exíguas soldadas de entonces! Pero el entusiasmo, las ganas de ser, todo lo suplía.

—Claro, los muchachos de antes......

—Chistecitos malos, no!.... Prosigo: Al Politeama volví otra vez en el año 1916, ocupando ya un puesto destacado en la compañía Muiño-De Bassi. ¿Recuerdan? Cuando se formó ese conjunto querían que se llamara Muiño-Simari, pero yo me opuse, porque el cartel me parecía una gran responsabilidad.. Mucho he andado por nuestros escenarios. He trabajado con todos los primeros actores de gran figuración y he estado bajo la dirección de Ezequiel Soria, Joaquin De Vedia, Atilio Supparo, Ulises Favaro que fué mi primer director y para quien guardo un respetuoso recuerdo....

—No! no me pregunten nada. He soltado el espiche y ahora tendrán que aguantarme. He trabajado con todas las primeras actrices de comedia.... Angelina Pagano, Camila Quiroga... Con la Quiroga vine a Rosario a este mismo teatro Olimpo, en el año que ésta estrenó "Con las alas rotas".

Recuerdo que fué una temporada brillantísima.

—Algo así como esta suya.

—De esta mía no hablemos. Todo lo que les diga es poco. El público rosarino, había sido siempre gentil conmigo, pero esta vez ha llegado a emocionarme. He mandado hacer otro cartelito de "no hay más localidades", porque el que tienen en la boletería está cansado...

—Vd. está vinculado a muchos éxitos centenarios en las carteleras. Recordamos entre otros.....

—No! no me digan nada. Anoten. "Tu cuna fué un conventillo" con el trío que formaba con Arata y Franco en el Nacional. ¡Que trío! "Va cayendo gente al baile", "La venganza de don Chicho", "El cabaret Montmartre", y otros que ahora escapan a mi memoria. Estos fueron éxitos que compartí con Arata y Franco. Con Parravicini, "El diablo en el conventillo", también hizo furor en sus tiempos.

A esta altura de la conversación, el traspunte viene a pedir instrucciones para continuar el ensayo. Simari, atiende solícito y enseguida vuelve a la carga.

—"El casamiento de Chichilo" que estrené en el año 1924 en el Smart, también me dió una gran satisfacción, porque fué uno de los grandes éxitos del año. Pienso reprisarlo aquí.

—Y de su paso por la revista?

—Dos años de vida tranquila. Los dos años malos para el género chico. El auge del bataclán había desviado al público y a muchos actores. Un sueldo tentador y nada de preocupaciones financieras. Y así fuí al Maipo, como después al Porteño. Pero, decididamente, había de volver al género de mis preferencias. Y aquí estoy dispuesto a la contingencia—como dice un pintoresco personaje de Vaccareza.

—Notamos en Vd. un gran espíritu de disciplina.

—Ah! Ese es mi orgullo. Nunca he faltado a un ensayo, ni jamás han tenido mis directores motivos de queja respecto a mi conducta. A propósito de ello, el año pasado en el Porteño se había instituido un premio al artista que menos falta hubiera tenido durante el año. Lo gané yo. Eran cinco libras esterlinas, que no se me entregaron porque el empresario González se encontraba en Europa. Pero el premio lo conquisté.

—Es para que se lo recordemos a González?

—Nada de eso. Me basta la satisfacción de haber sido yo, después de varios años de empresario y primera figura de cartel, quien haya dado el ejemplo.

—Y ahora, trabaja mucho?

—Como nunca. Pero como nunca, tan a mi gusto. Mis desvelos, los veo recompensados con creces. Hay que trabajar mucho, para imprimir la necesaria variedad al cartel, y desde luego, para que las obras salgan "bordadas". Cuento para ello con la laboriosidad de mis compañeros, que se portan como tigres. Me he propuesto estrenar tres veces por semana y lo he conseguido.

—Para el público?

Un efusivo apretón de manos y para la prensa en general, mis más expresivas gracias por la deferencia que hasta hoy me ha dispensado.

Notamos que a nuestro hombre lo necesitaban en el escenario y nos despedimos, llevando el convencimiento de que habíamos hablado con un hombre sencillo, modesto a carta cabal, a quien la sucesión de éxitos de diez años a esta parte no habían conseguido hacer variar su bonhomía habitual.

Gusta la lírica española de la Opera

Debuta hoy el tenor José Bruna

Mucho tiempo hacía que no veíamos tan concurrido el lujoso coliseo de la calle Laprida, como desde que actua en el la compañía lírica española que dirige Manolo Fernandez. Y es que el conjunto bien merece este apoyo del público, puesto que no siempre se tiene ocasión de presenciar espectáculos como los que se vienen ofreciendo en La Opera. Anoche, con ser lunes, la cuarta representación de "La Calesera" dió otro lleno y "La Revoltosa" que se representó en sección sencilla, sirvió para demostrar una vez mas que la señorita Enriqueta Torres, es una artista completísima. Si la impresión que dejara en "La Calesera" fué buena, con "La Revoltosa", obra que no se daba hace años, por las dificultades que ofrece a una actriz, confirma aquella impresión y la supera. Nos place que el público, acuda a estos espectáculos, por cuanto demuestra así que está capacitado para juzgar. Para esta noche se anuncia otra exhumación interesante en primera sección: "La Marcha de Cádiz", tomando parte en ella Enriqueta Torres, María Hernández, y Manolo Fernandez. En segunda sección, para debut del tenor José Bruna, se cantará "Los Gavilanes", una de las buenas obras del género, original del maestro Guerrero. "Los Gavilanes" llevará el siguiente reparto:

Adriana, señora María Jaureguizar; Rosaura, Clarita Torres; Renata, señora María Hernández; Leontina, señorita Lucía Murillo; Emma, Milagros Calatayud; Nita, señ rita Teresa Romino; aldeana 1a., señorita Rosita Arisqueta; aldeana 2a., señorita María Alonso; Juan, señor Luis Almodovar; Gustavo, señor José Bruna; Clariván, señor Manolo Fernández; Triquet, señor Manuel Rubio; Camilo, señor Antonio Mata; pescador 1o., señor Juan Verde; pescador 2o., señor Estanislao Arisqueta; pescador 3o., señor Nemesio Santamaría. Coro general.

Se aplaudió elestreno del Olimpo

Renovó anoche parcialmente el cartel, la compañía nacional que con singular fortuna actua en el Olimpo. Para ello, estrenaron en segunda sección, el sainete en un acto y tres cuadros, titulado "Puerto Nuevo", que firman los señores Antonio Botta y Antonio De Bassi. Estos no han necesitado mucho para construir su pieza, advirtiéndose enseguida que si bien son dos autores avezados, les ha faltado asunto animador, pues van defendiendo la obra con personajes episódicos, que en fuerza de ser pintorescos, dan gracia y colorido a los tres cuadros. El público que llenaba totalmente la sala, recibió el estreno con cordialidad, aplaudiendo de buen agrado a los intérpretes, en especial a la señora Carmen Lemus, que reaparecía después de ocho días de enfermedad. Se lucieron asimismo las actrices Pocovi, Ferrer y Del Valle y los hermanos Simari, que estuvieron muy graciosos en sus respectivos roles. Muy bien, Bibe, Sarcione, Blanco, Chiola y Santullo. Apropiada la decoración. "Puerto Nuevo" que se repite hoy en tercera sección, ha de mantenerse en las carteleras. La acompañan "Los Provincianos" que se representará en primera sección y "Ma-chi-fú..?" en segunda.

Cine Varietee Rosario

"La catedral de las varietees" como ha dado en llamar el público a la popular sala de Max Glucksmann, sigue viéndose muy concurrida. La cancionista española Pilar Ruiz y los ilusionistas Pietro Florio y Mme. Flory, constituyen una fuerte atracción, pues ambos números son buenos y novedosos.

Contribuye además, al éxito de las funciones del cine-varietee Rosario, el excelente programa cinematográfico que a diario pasan.

La revista del San Martin

Siguiendo la costumbre de la casa, anoche estrenaron en el San Martín, la nueva bataclanería titulada "Abran cancha a los criollos", que por la gracia del libro y los agradables motivos musicales que la adornan, resultó muy al paladar del respetable que aplaudió todos sus números, obligando algunos bis. El disciplinado escuadrón bataclánico de Giacobino, estuvo muy acertado en las evoluciones y en los números de pasarela, y fueron para las alegres chicas los mejores aplausos, que han conquistado como buenas. "Abran cancha a los criollos se representará esta tarde en sección familiar y por la noche, augurándosele larga vida en el cartel de la popular sala de San Martín y San Luis.

Carpentiero de viaje

El conocido hombre de teatro, partió esta mañana para Buenos Aires. Lo llevan asuntos relacionados con las actividades del Colón, sala de la cual, es co-empresario y que como se sabe, reabrirá sus puertas el ocho del corriente, para dar lugar al debut del Circo Holdelm.

Carpentiero, estará de vuelta mañana. Buen viaje.

Una comedia satírica hungara

En el teatro Maglar, de Budapest se ha estrenado una comedia del joven autor Miguel Foldi, titulada "Bubi", que constituye una aguda sátira contra las muchachas educadas a la moderna.

Mary, la protagonista de la comedia, a quien todos llaman Bubi, viene a ser un reflejo de la "garcone" de Marquerite. La joven de hoy quiere tomar sobre sí toda la responsabilidad de la vida y reclama el derecho de elegir ella misma al hombre que ha de ser su compañero, poniendo en esta elección el mismo cuidado que antes dedicaba al sexo fuerte a la elección. Las aspiraciones no podrían ser más legítimas si la mujer no se excediese en sus atribuciones reclamando una excesiva liberalidad en sus relaciones, convirtiéndose en un muchacho más y restando al amor todo misterio y poesía.

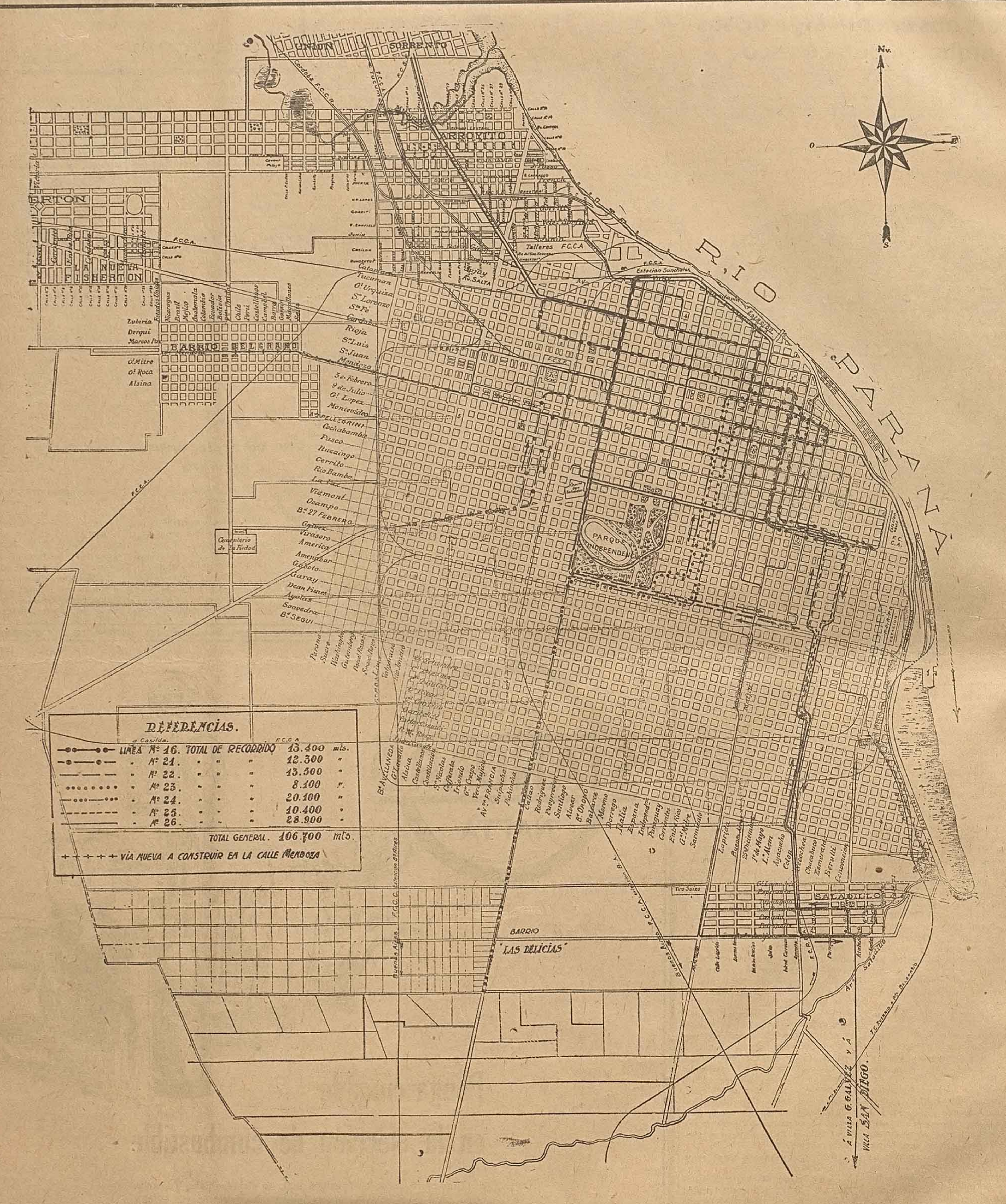
Al lado de la muchacha moderna independizada presenta Foldi otro tipo nuevo: la madre de nuestros días. Las habituales relaciones entre padres e hijos se hallan casi suspendidas en este caso. Bubi sólo se dirigé a u bella y rejuvenecida mamá con el apelativo cariñoso de Mimí, y madre e hija se tratan como dos amigas y hasta se convierten en rivales y llegan a saber que una de las dos tiene que sacrificarse.

La señora Hajdu es una viuda de treinta y seis años, hermosa y seductora, pero ajena por completo a su papel de madre por su vestido, su maquillaje y sus costumbres. Mary, o Bubi, acaba de cumplir los diecinueve, pero saber tanto como antes una experta mujer casada. Sabia y prudente, conoce todas las inquietudes de la vida, y, por lo tanto, las de su madre.

Bubi sólo considera el amor como cosa novelesca, vana e inútil; pero en lo íntimo de su corazón guarda el dulce recuerdo de un joven, José, que hace unos años, en una fiesta, le dió un beso: el primer beso de mujer. La viuda de Hajdu se enamora de un médico; pero no se atreve a decidirse sin consultar a Bubi, y hace venir al pretendiente, quien, con toda solemnidad, pide a la hija la mano de la madre. Bubi pronuncia el "sí" de la felicidad ajena.



Ampliación de las líneas de la Compañía de Tranvias Eléctricos del Rosario



Texto de la Ordenanza que amplía los servicios tranviarios

1o. — Autorízase a la Cía. General de Tranvías Eléctricos del Rosario para que amplíe sus líneas en la forma y condiciones especificadas en los artículos subsiguientes.

2o. — La Cía. General de los Tranvías Eléctricos del Rosario construirá las siguientes:

Línea Nro. 16 — Ida: San Nicolás y Salta; San Nicolás, Urquiza, Entre Ríos, Ayolas y S. Martín.

Vuelta: San Martín y Ayolas, S. Martín, San Lorenzo, Alvear, Salta, San Nicolás.

Línea Nro. 17 — Ida: Maipú y Santa Fe, Maipú, San Juan, Mitre, Rioja, Pichincha, Córdoba, Paraná.

Vuelta: Córdoba y Paraná, Córdoba, Alvear, Santa Fe y Maipú.

Línea Nro. 21 — Ida: Sarmiento y San Luis, Sarmiento, Mendoza, Cafferata, Avenida Godoy, Garay, Provincias Unidas, Cementerio La Piedad.

Vuelta: Cementerio La Piedad, Provincias Unidas, Garay, Avenida Godoy, Iriondo, S. Luis, Sarmiento.

Línea Nro. 22 — Ida: Estación Rosario Norte, Ov. Lagos, Estación Rosario Norte.

Línea Nro. 23 — Ida: Maipú y Santa Fe, Maipú, Rioja, Presidente Roca, Boul. 27 de Febrero, Moreno.

Vuelta: Boul. 27 de Febrero y Moreno, Moreno, Viamonte, Italia, Santa Fe, Maipú.

Línea Nro. 24 — Ida: Buenos Aires y Santa Fe, Buenos Aires, Rioja, Presidente Roca, Boul. 27 de Febrero, Ov. Lagos hasta el límite del pavimento (calle Muñoz).

Vuelta: Muñoz y Ov. Lagos, Ov. Lagos, Boul. 27 de Febrero, Moreno, Viamonte, Italia, Santa Fe, Bs. Aires.

Línea Nro. 25 — Ida: Urquiza y Corrientes, Urquiza, Sarmiento, Av. Pellegrini, Ayacucho, Ocampo, Alem, Ayolas, Ayacucho.

Vuelta: Ayolas y Ayacucho; Ayolas, Alem, Boul. 27 de Febrero, 1o. de Mayo, Avenida Pellegrini.

Línea Nro. 26 — Ida: Santa Fe y Buenos Aires; Buenos Aires, Av. Pellegrini, Ayacucho, Ocampo, Alem, Ayolas, Ayacucho y yímite del municipio.

Vuelta: Límite del municipio: 25 de Mayo, Avenida Arijón, Schiffner, Avenida Rosario, Ayacucho, Alem, Ayolas, Boul. 27 de Febrero, 1o. de Mayo, Avenida Pellegrini, Laprida, Santa Fe, Bs. Aires.

Art. 3o. — Modifícase el recorrido actual de las líneas 9, 5 bis y 8 bis en la siguiente forma:

Línea Nro. 9 — Santa Fe y Maipú; Maipú, Avenida Pellegrini, Moreno, Boul. 27 de Febrero, Ovidio Lagos, Cementerio El Salvador.

Vuelta: Cementerio El Salvador; Ovidio Lagos, Avenida Pellegrini, San Martín, Santa Fe, Maipú.

La reforma fué aprobada casi por unanimidad por el Concejo Deliberante

Del Escenario Turfístico

Lo que vimos el Domingo desde nuestro mirador

Nessun dolor piu grande
Che ricordar... los pesos que se ...eron anteayer.

¡Qué mal nos trata la suerte! Y ...o que le ponemos los puntos, le ...scamos todas las vueltas habidas por haber, pero es inútil: cuando ...suerte se empecina en contra de ...s mortales y empieza a echar lo ...revés de la suerte, por más que se arremangue uno, siempre ha de echar lo mismo, ya tire la taba de vuelta y media, como que la tire de run-run.

Solo después de 50 manos echa una buena y cuando la echa ya no tiene plata para copar la banca.

El domingo había un "programin" como "bate" el empresario del Colón, como "pa salir e pobre" en ...na sola sentaña.

Mas, es inútil los que escriben en ...a página están condenados a vi... "mishios" mistongos y fu... y de entrada no más agarraron ...r la m...ala y así se corrieron ...s siete de la tarde, acertando una ...la porque la fueron de ojito.

Sin embargo, del mal el menor ...ce el refrán y el nuestro no es el ...ás grave por cuanto nos resta el ...nsuelo de una fija en perspectiva ...ra el domingo, de la que no se ...n de quedar en ayuna los lectores.

Y ahora vamos al grano y demos ...n "piccolo" recülié y pillizcándonos ...s orejas haremos memoria para ...car a relucir, lo que nos quedó en memoria, de lo que nuestras pu...las vieron y nuestros oídos escu...aron.

* * *

La primera carrera de la tarde, ...a de perros más bien que de ca...llos. ¡Qué lindo, seis campeones ...n el circo Sarrasani!

...anó Ródano, como hubiera po... ganar Deceit o cualquier otro, ...os hubiera extrañado, ya lo de...mos la víspera.

Lo que sí nos extrañó el divi...ndo que pagó el hijo de Brassia.

* * *

Deceit que entró segunda, tiene ...ra el domingo próximo una carre... que se le presenta fácil.

Tal nos resulta a nosotros a lo ...enos, pues sus enemigos son los ...smos que aventajó anteayer.

* * *

Un potrillo que no pudo responder ...u corrida de 1'7" 1|2 fué el Ka...a. El hijo de Pipiolo largó cuan... As des As había corrido poco ...s de 100 metros.

* * *

...os 99.90 por cada dos ¿Quien ...ía podido acertarla?

Marita bien corrida por Chicharro que aprovechó sus ligerezas al final, sorprendió a la cátedra, a su cuidador y a su propio jockey.

* * *

El que ha mostrado las uñas y que no tardará en ganar es Sunshine.

Este hijo de Riesco de ganar paga más que la hija de Flandes.

* * *

La cuarta la ganó Salvatodo, que salvó aparentemente al jockey Martin.

Agradecido fué segundo, aventajando a la yunta.

De estos dos, Sensación a la que hay que parar, entró última pidiendo agua.

* * *

El que es bueno sin grupo es Sifón.

Con el hijo de Volador, el Tanglefoot y Pastor Ghigliotti tienen tela para rato.

El que se ha rehabilitado y ha vuelto por sus fueros es Alfarero.

* * *

Comisario ha arribado al summum de las formas y son muchos los triunfos que le esperan.

Puñal de Oro, luce un gran estado y cayó el domingo batido, pero con todos los honores.

El que es de fierro es Alfeo.

Nibla nuestra favorita, entró 5a. pero hubiera podido hacerlo mejor si es bien dirigida.

* * *

Farsante ganó disparando; dicen que por la largada.

Nosotros creemos que aun largando juntos no le gana Muguet.

Lo que hubiera pasado, que el final hubiera sido más reñido.

Resoluciones de la Comisión de Carreras

La Comisión de Carreras en su sesión de ayer resolvió:

Suspender hasta el 30 de junio próximo al aprendiz Eduardo Medina por los hechos que son del dominio público y que dieron motivo a la investigación realizada en la carrera de aliento del 27 del mes pasado, prueba en que este aprendiz dirigía al favorito Nimbus, que llegó rezagado.

Al aplicársele la pena se tuvo en cuenta además su vida privada.

Se le previene asimismo que a la primer falta que cometa le será retirada la patente y que deberá ajustarse a otro género de vida.

Se aumentó a doscientos pesos la multa de cien pesos que se aplicó a los pilotos que tomaron parte en la prueba citada y que son José Chicharro, Juan Ledesma, Alfredo I. Milanesse.

En adelante deberán todos los jockeys presentarse la víspera de la carrera a registrar su peso en la oficina de la inspección de studs, a fin de evitar los rebajamientos excesivos. Una vez comprobado el peso de cada uno, no se les permitirá que se rebajen más de dos kilos. Para correr será imprescindible la observación de esta resolución.

Por prescripción médica al jockey Hermenegildo Mansilla, no se le permitirá correr caballos con menos de 55 kilos.

Se aprobó el programa correspondiente al mes venidero.

Se concedió patente de cuidador a Ramón Salas.

Se reconocieron las siguientes ecuries: Las Castañas, chaquetilla oro viejo, cuello, puños, banda y gorra azul; cuidador Alfredo Navarro, pensionistas Sarto y Chunga.

Logroño, chaquetilla azul marino, brazales, faja y gorra solferino: pensionista Estampa; cuidador Martín Duro.

Programa para el domingo próximo

(No depurado)

PRIMERA CARRERA

Premio Caramurú—Dist. 1600 mts.

Para todo caballo de 3 años que no haya ganado. Peso: 55 kilos.

Premios: $ 2000 al 1o., 200 al 2o. y 100 al 3o.

Ireneo 55	Kiosco 55
Sermón 55	Supremo 55
Deceit 53	

SEGUNDA CARRERA

Premio Tangarupá—Dist. 100 mts.

Para potrillos de 2 años que no hayan ganad. Pess 54 kils.

Premios: $ 3000 al 1., 300 al 2o. y 150 al 3o.

Farallón 55	Progresista 55
Absoluto 55	Sainete 55
Lading 55	Kalifa 55
Vicioso 55	

TERCERA CARRERA

Premio Heliotropo — Dist. 100 mts.

Para potrancas de 2 años que no hayan ganado. Peso 54 gilos.

Premios: $ 3000 a la 1a., 300 a la 2a. y 150 a la 3a.

Piloña 55	Activa 55
Infanta 55	Ship 55
Plata Vieja 55	Estampa 55
Spinster 55	Rigolade 55
Amilica 55	Griega 55

CUARTA CARRERA

Premio Chaperón—Dist. 1900 mts.

Para todo caballo que no haya ganado más de $ 10.000. Peso: 48 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1000 o fracción mayor de $ 500 ganados.

Premios: $ 2000 al 1o., 200 al 2o. y 100 al 3o.

Comisario 57	Farsante 56
Muguet 55	Liceo 54
Sunshine 53	Litoral 56
Bastías 52	Oloroso 51
Quiteña 52	Pasco 50
Don Simón 50	Prófugo 50
Preferida 50	

QUINTA CARRERA

Premio Pelayo Ledesma (Clásico local).—Dist. 2200 mts.

(Donado por el Jockey Club de Buenos Aires)

Handicap para todo caballo ganador de más de $ 6000. Premios: $ 4000 al 1o., 400 al 2o. y 200 al 3o.

Nimbus 53	Radiosa 52
Cavour 50	Sensación 48
Amdrajo 40	

SEXTA CARRERA

Premio Catriló—Dist 1200 mts.

Handicap para todo caballo ganador de más de $ 3000.

Premios: $ 2000 al 1o., 200 al 2o. y 100 al 3o.

Alfeo 5	Beautiful 52
Comisario 53	Nene Loco 52
La Ilíada 48	Despedida 50
Madrugada 42	Locatario 50
Funcionario 50	Nibla 46
Señá Rita 46	Puñal de Oro 55
Preferida 42	

SEPTIMA CARRERA

Premio Princess—Dist. 2000 mts.

Handicap para todo caballo ganador de más de $ 5000.

Premios: $ 3000 al 1o., 300 al 2o. y 150 al 3o.

Revoltoso 53	Salvatodo 57
Picarón 52	Ayenda 51
Chariot 50	Liceo 49
Litoral 48	Ratera 48
Chard 42	Quickflyer 46

Avisos del día

s. s. "ITALIE"

Vapor francés procedente de Marsella y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor "Iquique" entrada al puerto el día 22 de Marzo de 1927 descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito No. 23.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera, deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas a averías que hubiera, se efectúan el día 6 de Abril de 1927 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo.

dicho plazo no se atenderá ningún reclamo.

Los Agentes: Dodero Hermanos Ltda.

Abril 5.

s. s. "ZEELANDIA"

Vapor holandés procedente de Amsterdam y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor San Martín entrada al puerto el día 2 de Abril de 1927.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera, deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas a averías que hubiera, se efectúan el día 6 de Abril de 1927 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado

Los Agentes: Dodero Hermanos Ltda.

Abril 5



CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Buenos Aires, 2 de marzo de 1927

Señor Gerente de la COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS
Presente

Acusamos a Vd. recibo de la suma de QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, correspondiente a las "ORDENES DE DEPOSITOS" emitidas por esa Compañía durante el mes de FEBRERO ppdo., con cuyo importe, el total cubierto para atender el servicio, asciende a las siguientes cantidades:

	Cantidad	Importe
Octubre/924 a Enero/927	57.466	$ 411.195
Febrero de 1927	2.197	" 15.965
Total	59.663	$ 427.160

Saluda a Vd. muy atentamente

Contador general

CIUDAD DE ROSARIO

Diani Ambrosio, Ovidio Lagos 3051, $ 10; ...sorey Fidela, Santa Fe 1795, $ 50; Ruiz ...éctor, Los Molinos, $ 5; Salvia Donato, ...spaña 1610, $ 5; Bocatti Avelino, D. N. ...48, $ 5; López Enrique, Lima 1301, $ ...; Oltolina Victorio, San Martín 1435, $ ... Sonofo Dante, Callao 367, $ 5; Pujadas ...aría Luisa, 3 de Febrero 2123, $ 5; Or...ga José, San Lorenzo 1013, $ 5; Romeu ...ime, Rosario, $ 10; Savioli Guillermo, ...nin 728, $ 10; Ortega José, San Lorenzo ...13, $ 10; López Manuel, Corrientes 124, ... 5; García Amable, Sarmiento 701, $ 10; ...sterán Leonardo, Maipú 2924, $ 10; Dal ...go Pedro, Avenida Alberdi 59, $ 5; Ló... Manuel, Corrientes 124, $ 10; Morris ...niel A., 1o. de Mayo 1170, $ 10; Fer...ndez E. Máximo, Buenos Aires y 9 de ...lio, $ 5; Carbone Eduardo, Laprida 548, ...10; Rosensvaig Simón, San Luis 1041, $ ...; Bertolotti Juan, Maipú 1195, $ 5; Vir... María L. de, Cerrito 983, $ 5; López ...nuel, Corrientes 124, $ 10; Masquiker ...vid, San Martín 1245, $ 10; Fieroso Ma...el, Rosario, $ 10; Masckiker Elisa, San ...an 963, $ 10; López Manuel, Alvear 24, ...10; Bleger Isaac, San Luis 1254, $ 10; Virgili María, Cerrito 983, $ 10; Bertolotti Juan, Maipú 1195, $ 5; Carrasco Fernando, Cafferata 389, $ 10; Perdono Raúl, Estanislao S. Zeballos 2068, $ 5; López Manuel, Corrientes 124, $ 10; Serra Irma M., Rioja 867, $ 5; López Manuel, Corrientes 126, $ 10; Savioli Guillermo P., Junín 728, $ 10; Cabos León Raúl, 9 de Julio 1028, $ 10; González José, Córdoba 951, $ 5; Abiad L., San Juan 1929, $ 10; Torres Yolanda, General Mitre 1934, $ 5; Mesa Manuel, Avenida Rosario y Viedma, $ 5; Galileo Angel, Laprida 3063, $ 5; Macallini Héctor, Mendoza 2570, $ 10; Puriselli Eva Lydia, Ituzaingó 1044, $ 5; Ceminara Oscar, Córdoba 987, $ 5; Gil Francisco, Güemes 2672, $ 5; García Primos, Ov. Lagos y Salta, $ 10; Carrasco Fernando, Rosario, $ 10; Asorey Fidela, Santa Fe 1795, $ 5; Diedrich Jorge, Tucumán 2498, $ 5; Carrasco Fernando Cafferata 398, $ 10.

PROVINCIA DE SANTA FE

Ventirini Romeo H., Alejandra, $ 5; Venturini Ricardo A., Aleandra, $ 10; Guevara Fermín L., Acebal, $ 5; Cufre I. R., Castellanos, $ 10; Cufre Y. R., (H.) A|S., Castellanos, $ 5; Lasalli José, Amenábar, $ 10; Pucciarelli Francisco, Arteaga, $ 5; Marino Doffo, Estacin Acalú, $ 5; Brunelli Alejandro Mario, Est. Ataliva, $ 5; Maimó Marcela, Armstrong, $ 5; Marchetti Juan, Avellaneda, $ 5; Ruccio Leonardo, Arroyo Seco, $ 5; Cuevas Melitón, Arequito, $ 5; Delprato Lázaro Y., Estac. Vera, $ 5; Masanae María S. de, Acebal, $ 10; Valarn Juan, Bouquet, $ 10; Escudero Blanca Francisca, $ 5; Busaa Pedro Luis, Barrancas, $ 5; Clavé Lorenzo, Bombal, $ 10; Arioni David, Batavia, $ 10; Tolado Juan, Capivara, $ 10; Donatti Velia A. Carrara, Calchaquí, $ 5; Basset Humberto, Campo del Medio, $ 10; Strajeevch Julio, Cañada de Gómez, $ 5; Muttis Tomás A., Carreras, $ 10; Dalmagro J. V., Casilda, $ 5; Santini Fernando, Ceres, $ 10; Guberman Abraham, Ceres, $ 5; Vedovaldi Benedeto, Chabás, $ 5; Bibolotti Carmen L. de, Clucellas, $ 5; Dotti Enriqueta, Crespo, $ 10; Cavalieri Carlos A., Correa, $ 10; Partelli Virginio, C. de Gómez, $ 5; Bourdeo Gaston, San Vicente, $ 5; Ceretto Miguel, Clucellas, $ 5; Santini Fernando, Ceres, $ 5; Barzán Manuel G., Gracogna, C. Avellaneda, $ 5; Azzario Eduardo, Díaz, $ 10; Benítez Sixto, Díaz, $ 5; Bruzon Amadeo, Escalada, $ 10; Díaz Francisco, El Socorro, $ 5; Conde Margarita, Elortondo, $ 5; Carmonse José A., Esmeralda, $ 5; Marchetti Juan, Avellaneda, $ 10; Tehenbaum Nilda, El Trébol, $ 5; Benedetto Alejandro, El Trébol, $ 5; Viola Julia, Felicia, $ 5; Chirardotti Andrés, Fuentes, $ 10; Fernández Aquilino, Firmat, $ 5; Real Adolfo J., Firmat, $ 5; Piscucci Teresa, Firmat, $ 5; Simón José, Godoy, $ 5; Fernández María, Gálvez, $ 10; Coronel Arturo, Godoy, $ 5; Villama Laurina, Puerto Gaboto, $ 5; Portas María T., Gálvez, $ 5; Príncipe Luis, Grutly, $ 5; Sequeira Ramona, Humberto, $ 10; González Manuel, Houges, $ 5; Nalano Luis, Humberto I, $ 10; Ricero Candelario, Hersilia, $ 5; Gattelet Eduardo, Hughes, $ 10; Gontini Hilda B., Est. Iriondo, $ 5; Contini Nélida Rosa, Iriondo, $ 5; Cavagna Eduardo D., Jobson, $ 5; Martí Vicenta, acinto Araoz, $ 5; Valle Estofan Hilda, Santa Fe, $ 10; Lottatori Nazareno, Las Parejas, $ 10; Negro Juan, Landetta, $ 5; Albernesi Julio, Lehmann, $ 5; Menda Héctor L., Las Toscas, $ 10; Venturini Romero H., Alejandrina, $ 5; Ardiaca Agustín, Muguet, $ 10; Dal Lago Jacinto, Maggiolo, $ 10; Ferreyra Lelisa H. de, Malabrigo, $ 10; Lebin A. B., Moisés Ville, $ 5; Torres Amalia C., Moisés Ville, $ 5; Campra Aida, Maggiolo, $ 5; Pagnocco Marcos, Maciel, $ 5; Armando Juuan, María Juana, $ 10; Falchini Guillermo, Menducita, $ 5; Patiño Cirilo A., Oroño, $ 10; Droz César N., Pilar, $ 10; Alvarez Raúl José P., Irigoyen, $ 10; Crevacuero Luis, Paz, $ 10; Della Siega Enrique, Piamonte, $ 10; González Ezequiel, Providencia, $ 10; Oviedo Nemesio T., Portalis, $ 5; Carutti Natalio, Providencia, $ 5; Toin Luis Zubar, Rafaela, $ 5; Colombo Tobías, Rafaela, $ 5; Colombo Francisco, Rafaela, $ 5. 1|2; Juneos Micaela D., Rafaela, $ 5; Barrodo Ernesto, Reconquista, $ 10; Benedetto Bartolo, Rufino, $ 10; González Cristóbal, Rufina, $ 5; Agiuni Miguel, Rigby, $ 5; Caballero Pablo, Rafaela, $ 5; Fabrisin José, Reconquista, $ 5; Comba Iselso, San Genaro, $ 5; Quesada Isabel, San Javier, $ 5; Grasi Yolanda Leonor, San Cristóbal, $ 5; Picoche José, San Cristóbal, $ 10; Cabutti José, San Cristóbal, $ 10; Rufino Desiderio, Santo Tomé, $ 5; Marinelli C., San Justo, $ 10; Zanfini Francisco, San Gerónimo Sud, $ 10; Pismuti Mateo, Saa Pereyra, $ 5; Alvarez Josefa T. de, San José de la Esquina, $ 10; Lopapas Torcuato, San José de la Esquina, $ 5; Tagliabue Juan B., Santo Tomé, $ 5; Beretta Valentín, Sastre, $ 10; Muñoz Andrés, Serodino, $ 5; Moyano Emilia, San Justo, $ 5; Arnaldi Liberato Antonio, San Eduardo, $ 5; Beltrami José J., San Javier, $ 5; Carena Pedro, Santa Isabel, $ 10; Ballerini Angel, San Cristóbal, $ 10; Amado Macía, San Martín, $ 10; Silva María Cecilia, Saa Pereyra, $ 5; Molfino Herminia B. de, San Justo, $ 5; Carabajal Francisco, San osé del Rincón, $ 10; Rufino Desiderio, Santo Tomé, $ 5; Vitali Armando, Santi Spíritu, $ 5; Calderi Helvesia L., Totoras, $ 10; Hernández José, Totoras, $ 10; Lifar Emilio, Tartagal, $ 5; Leguizamón Cornelio, Tartagal, $ 5; Alfredo Tumini, Totoras, $ 10; Boschi Juan, Teodolina, $ 10; Mas Joaquín, Teodolina, $ 5; Masso Lino René R., Tacural, $ 10; Valdez Pablo, Villa Guillermina, $ 10; Amorini Armando, Venado Tuerto, $ 10; Cafa Emilia, Villa Cañás, $ 10; Colobo Florinda, Virginia, $ 10; Schobanna Elena, Villa Cañás, $ 10; Amorini Armando, Venado Tuerto, $ 10; Martínez José Antonio, Villa Cañás, $ 10; Calderini Juan Carlos, Villa Constitución, $ 5.

Rosario, Martes 5 de Abril 1927

DEMOCRACIA

Diario de la tarde - Información y Crítica

Quedó confeccionado el fixture oficial de la Liga Rosarina

EL Dr. OSCAR BARRACO MARMOL FUE ELECTO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL

Las subcomisiones

De acuerdo a las citaciones del Consejo Superior anoche reuniéronse por primera vez los miembros que compondrán en la próximo temporada el Consejo Divisional de la Liga Rosarina de Football.

Los presentes.—

Siendo las 21.30 el Sr. Oldendorf declara abierta la sesión, hallándose en el recinto los siguientes señores delegados: Décima Gutiérrez, por Tiro Federal; Antonio Segado Orrico, por C. Córdoba; A. Costa Bambolini, por Sparta; V. Pisso, por Rosario Central; A. De Carolis, por Estudiantes; A. Llera, por Nacional; O. Barraco Mármol, por Atlantic Sportsman; A. Yanicelli, por Alberdi New Boys; Juan J. Tissi, por Fishertón; Francisco Campa, por Newell's Old Boys; Dr. J. R. Cafarena, por Riberas del Paraná; M. Espina, por R. P. Belgrano, y el delegado del Club Calzada.

Aprobados los poderes pasóse a la elección del presidente, arrojando el escrutinio el siguiente resultado:

Dr. Oscar Barraco Mármol, 5 votos;
Francisco Campa, 3 votos.
Manuel J. Estévez, 2 votos.
Antonio Segado Orrico, 1 voto.
A. Yanicelli, 1 voto.
En blanco, 1 voto.

Hízose cargo de la presidencia a continuación el electo, pronunciando breves palabras de reconocimiento por la atención que ha sido objeto, designando a continuación como secretario provisional al señor Costa Bambolini.

El fixture.—

A continuación por secretaría procedióse al sorteo del fixture tocando a los clubs los siguientes números: Atlantic Sportsman, 9; Belgrano, 7; Calzada, 8; Central Córdoba, 6; Estudiantes, 1; Nacional, b; N. O. Boys, 10; Rosario Central, 11; Riberas del Paraná, 2; Sparta, 5; Tiro Federal, 3.

Subcomisiones.—

Quedaron formadas las subcomisiones de la siguiente forma:

Interpretación: Belgrano, Calzada, Nacional, Riberas del Paraná, Tiro Federal y Central Córdoba por primera división; Alberdi New Boys por intermedia.

Asuntos de segunda, tercera, cuarta y quinta división: Rosario Central, Atlantic, Estudiantes, Sparta, Newell's Old Boys por primera división; Provincial y Fisherón por intermedia.

Fixture: Wáshington y Rosario a Puerto Belgrano.

La temporada de intermedia.—

Después de un breve cambio de ideas resolvióse que la temporada de división intermedia diese comienzo en el mes de mayo sin fijarse fecha en ese momento.

Las segundas y terceras divisiones el domingo 17 darán comienzo a su temporada.

Los partidos de primera división se jugarán únicamente en días domingos. En días feriados en mitad de semana podrán disputarse partidos oficiales de divisones inferiores.

Asuntos del Consejo Superior.—

Entendiendo los señores delegados que los asuntos Calzada v. N. O. Boys; Rosario Central v. Belgrano, corresponden ser considerados por el Consejo Superior, se resolvió devolver a ese cuerpo los antecedentes de estos asuntos para su consideración.

Newell's Old Boys v. Sparta.—

Considerada una nota del árbitro J. Gamez en la que da cuenta que en el partido jugado el domingo pasado entre N. O. Boys y Sparta, debió ordenar el retiro del jugador R. Plano por juego brusco y en vista de que el cuerpo recién se constituía, se resolvió llevarlo al Consejo Superior.

Los partidos el próximo domingo darán comienzo a las 15 y 15 horas, con 15 minutos de tolerancia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22.30 horas.

Newell's Old Boys y Rosario Central deberán jugar el próximo domingo

En la sesión efectuada anoche por el Consejo Divisional de la Liga Rosarina de Football ha quedado confeccionado el programa de partidos oficiales para la temporada que comienza el próximo domingo, quedando así formado:

Primera fecha—

Riberas del Paraná v. Tiro Federal.
Nacional v. Sparta.
C. Córdoba v. Belgrano.
Calzada v. Atlántic Sportsman.
Newell's Old Boys v. Rosario Central.
Bye, Estudiantes.

Segunda fecha—

Tiro Federal v. Newell's Old Boys.
Sparta v. Calzada.
Belgrano v. Estudiantes.
Atlantic v. Nacional.
Rosario Central v. C. Córdoba.
Bye: Riberas del Paraná.

Tercera fecha—

Estudiantes v. Riberas del Paraná.
N. O. Boys v. Sparta.
Calzada v. Belgrano.
C. Córdoba v. Atlantic.
Nacional v. Rosario Central.
Bye: Tiro Federal.

Cuarta fecha—

R. del Paraná v. Calzada.
Sparta v. Central Córdoba.
Belgrano v. N. O. Boys.
Atlantic v. Tiro Federal.
Rosario Central v. Estudiantes.
Bye: Nacional.

Quinta fecha—

Calzada v. Rosario Central.
C. Córdoba v. R. del Paraná.
N. O. Boys v. Atlantic.
Tiro Federal v. Belgrano.
Estudiantes v. Nacional.
Bye: Sparta.

Sexta fecha—

Rosario Central v. Tiro Federal.
Sparta v. Belgrano.
Atlantic v. Estudiantes.
Nacional v. Calzada.
N. O. Boys v. Riberas del Paraná.
Bye: C. Córdoba.

Séptima fecha—

Calzada v. Newell's O. Boys.
R. del Paraná v. Nacional.
Rosario Central v. Atlantic.
Estudiantes v. Central Córdoba.
Tiro Federal v. Sparta.
Bye: Belgrano.

Octava fecha—

N. O. Boys v. Central Córdoba.
Nacional v. Tiro Federal.
Atlantic v. Riberas del Paraná.
Sparta v. Estudiantes.
Belgrano v. Rosario Central.
Bye: Calzada.

Novena fecha—

Central Córdoba v. Nacional.
Tiro Federal v. Calzada.
Riberas del Paraná v. Belgrano.
Estudiantes v. Newell's O. Boys.
Rosario Central v. Sparta.
Bye: Atlantic Sportsman.

Décima fecha—

Belgrano v. Nacional.
Central Córdoba v. Calzada.
R. del Paraná v. Rosario Central.
Estudiantes v. Tiro Federal.
Atlantic v. Sparta.
Bye: Newell's Old Boys.

Undécima fecha—

Tiro Federal v. Central Córdoba.
Nacional v. Newell's Old Boys.
Calzada v. Estudiantes.
Belgrano v. Atlantic.
Sparta v. Riberas del Paraná.
Bye: Rosario Central.

Nota: Todos los partidos de la primera rueda se juegan en la cancha de los clubs citados en primer término. En la segunda rueda en la de los que figuran en segundo.

Roldan y Kid Francis cruzarán guantes hoy en match revancha

En el amplio estadio del Parque Romano, situado en las calles Las Heras y Lafinur, se realizará esta noche, organizado por el Club Policial, un gran festival de boxeo, que promete ser interesante.

En este festival, el número principal del programa es el match revancha, a 12 rounds, de 3 minutos cada uno, con guantes reglamentarios, entre los destacados profesionales Horacio Roldán, argentino y Kid Francis, francés.

Como se recordará, en el primer match sostenido entre ambos profesionales en el ring del Parque Romano, se adjudicó el triunfo el pugilista francés por puntos.

Kid Francis, la "maravilla francesa", es uno de los boxeadores extranjeros que han tenido más lucida actuación. Hace alrededor de tres años debutó en los rings porteños, sosteniendo varios encuentros, venciendo en todos ellos. De técnica lucida, los más destacados elementos de nuestro boxeo profesional, tuvieron que ceder ante la excelencia de la técnica del boxeador extranjero, quien se retiró invicto de nuestros rings.

En los nuevos encuentros sostenidos recientemente en nuestra capital venció a Roldán e hizo match draw con Purcaro.

Roldán conquistó en los rings santafecinos y en los de Buenos Aires brillantes triunfos, y el match disputado no hace mucho con el campeón de Europa Henry Scille hizo match draw, lo que habla bien alto de dicho boxeador.

Tanto Roldán como Kid Francis, que en el día de ayer dieron por terminado su entrenamiento, se han preparado muy bien para la pelea de hoy y subirán al ring en lo mejor de su estado.

En el asalto de semifondo de la reunión citada combatirán los profesionales Gregorio Ramón Suárez y el negro Anselmo Casares. La gran combatividad de Suárez será compensada con la excelencia de la técnica de Casares, encontrándose ambos en buen estado de preparación.

En los dos asaltos preliminares pelearán Alariko Likora con José Esperanza y José Manrique con José Sánchez, match que pueden dar margen a luchas reñidas.

Las próximas elecciones del Club de Regatas Rosario

Uno de los grupos de la oposición del Club de Regatas Rosario, con motivo de las próximas elecciones en la entidad ha resuelto enviar a los asociados la siguiente circular:

En vísperas de la renovación de autoridades del Club de Regatas Rosario creemos oportuno llamar la atención de los socios del mismo, especialmente de los qu ese hallan momentáneamente alejados, sobre la verdadera situación de esta entidad deportiva en estos momentos.

Jamás como este año el resultado de las elecciones influirá decisivamente sobre los destinos de esa institución, pues el peligro que desde hace tiempo viene perfilándose, toma cada vez más cuerpo con la invasión de elementos extraños a su orígen.

Es por ello que ningún socio argentino puede permanecer indiferente en un acto transcendental para el C. R. R. y que decidirá si esta institución seguirá siendo criolla o alemana. El avance de este elemento se ha jalonado en estos últimos años con la prepotencia que le es característica; ayer fué la venganza ejercida sobre un miembro de la C. D. haciéndole blanco de su obstruccionismo por haber éste propuesto que en el recinto del Club se usara con preferencia el idioma nacional. Hoy ellos tienen número en la C. D. y para aumentar su fuerza fomentan el continuo ingreso de sus gentes a la institución.

En el C. R. R. están aún a tiempo los argentinos para salvar la orientación y destino de la institución que naciera criolla y creciera por el esfuerzo rosarino hasta conquistar la envidiable posición que hoy ocupa.

¿La indiferencia de los nuestros facilita la avidez avasalladora del elemento teutón que aspira a manejar completamente los destinos del C. R. R.

Es de esperar que este clarín de alarma sacuda y se imponga a la pasividad nativa y reconduzca las cosas hacia su verdadera orientación.

En la hora de necesidades y sacrificios del Club de Regatas Rosario los alemanes estuvieron ausentes negando su concurso cuando sus actividades recién se iniciaban; no tienen pues ningún derecho adquirido. Por ello la juventud nuestra que alimenta un conjunto de sentimientos nobles, que no saben de intereses creados ni de subalternizaciones nacidas como consecuencia de situaciones de privilegio debe tener la valentía de denunciar estos hechos afrontándolos y luchando frente a frente hasta extirparlos.

Nos auguramos que nuestra alerta sea el llamado que organice firme y tenáz oposición rosarina al absurdo avance alemán.

¿Será llevado a la Confederación Nacional el asunto Caligaris

El asunto Caligaris y la negativa de su pase por la Liga Rosarina parece que va a traer cola.

En efecto, la situación de este jugador es difícil de resolver.

A principios de la temporada anterior jugaba por un club santafecino cuya Liga era afiliada a la extinta Asociación Amateurs. Consiguió su pase y firmó por Nacional comprometiéndose a jugar por esa institución por tres años de acuerdo a los reglafentos vigentes de la Liga Rosarina.

Ahora desea jugar por Colón y la Liga Santafecina lo ha habilitado considerando que si bien jugaba en la Liga Rosarina no tenía el pase de práctica y por lo tanto no era jugador libre.

Esa es la situación del asunto y que probablemente los dirigentes del football de la Capital de la provincia resuelvan llevar para su solución ante la Confederación Nacional.

No exagere, colcga

Nuestro colega "La Provincia" de la ciudad de Santa Fe en sus comentarios sobre los matches jugados por equipos de la Capital con los de nuestra ciudad ha demostrado siempre hacia los equipos rosarinos una fobia que no sabemos a qué aducir.

En sus comentarios del match del domingo dice que los visitantes dieron muestras de su incultura en repetidas ocasiones. No sabemos a qué vieno ello por cuanto el comportamiento de los jugadores de Central Córdoba a excepción de Tenaglia fué correcto en todo momento.

Sin embargo, ese mismo colega silencia la incultura de unos deportistas santafecinos que se hallaban colocados detrás de él y que no hacían nada más que proferir insultos sin razón.

Debe ser contemplado con serenidad el estado de las relaciones con el football santafecino

Mientras se disputaba el match preliminar del partido que se jugó el domingo en la ciudad de Santa Fe tuvo oportunidad el que escribe estas líneas de conversar con un grupo de dirigentes locales y periodistas sobre diversos tópicos del deporte, recayendo al final la conversación sobre el estado de las relaciones entre las dos entidades directrices del deporte del Norte y Sur de la provincia.

Aunque no en forma abierta, notándose un notable enfriamiento de las relaciones entre la Federación Santafecina y la Liga Rosarina y ello fué el tema de la pequeña rueda.

A través de las diversas declaraciones de los dirigentes y periodistas que aludimos, dejóse entrever que la situación es más grave de la que parece y la serie de incidentes que se viene produciendo entre las dos instituciones, culminará en forma inevitable al parecer dentro de un breve plazo.

El yesca que encederá el polvorín que ha de producir el golpe final sería la copa que en tan mal momento se le ocurriera donar al ministro de Hacienda con dineros de la provincia.

Nos expresaron que las relaciones habían comenzado a enfriarse por culpa únicamente de los señores miembros del Consejo Superior. La última vez que los santafecinos bajaran a esta ciudad ni un solo miembro de la Liga les dió la bienvenida y las desatenciones fueron innumerables. Si se agrega ella a los resultados negativos de la embajada enviada con el partido realizado hace diez días, negativa a consecuencia de ciertas actitudes al parecer incorrectas del secretario del Consejo Dr. Varela Silveyra, y de la composición del conjunto que los santafecinos recibieron como una ofensa a su invitación y la que se plantea a consecuencia de la negativa del pase al jugador Caligaris que se encuentra en una situación complicada, veránse que existen razones suficientes como para que las relaciones estén en la forma que expresamos.

Ahora el lugar donde debe jugarse por primera vez la mal denominada "Copa Roca" como decimos, será la gota que hará rebalsar la copa.

Santa Fe sostiene a toda costa que el primer partido debe jugarse en ésa. Causas para ello serían de que el ministro así lo desea y se lo ha prometido. Ello habría sido el precio a la denominación que se le dió al trofeo.

Nuestros dirigentes por su parte, con muy justa razón pretenden que el lugar donde se juegue el partido sea designado por sorteo. ¿Cuál es la solución? He aquí el problema. El resultado de su solución es una cosa que no nos toca a nosotros resolver, pero, mientras tanto nos creemos en el deber de llamar a la concordia a ambas instituciones. Por amor propio malentendido y cuestiones del momento sin mayor trascendencia no debe ni pueden ser interrumpidas las relaciones entre dos instituciones del prestigio de las que están en juego.

el deporte en sí lo exige. Al pie de su altar debe quemarse cualquier causa que lo impida.

Un terceto bueno

Que el football santafecino tiene hombres que constituyen por la bondad de su juego y condiciones es una cosa ya indiscutible después de las últimas perfomances de los equipos de la Capital de la provincia.

El domingo tuvimos ocasión de admirar el juego del terceto central de Colón que constituye un verdadero terror para las defensas contrarias.

Rivarola un novel elemento convertido en breve plazo en un gran jugador. Caligaris excelente director de la línea y mejor shoteador aun y Martínez que aunque algo pesado de bastante agilidad y buen gambeteador, forman ese terceto que tuvo a mal traer a la defensa de Central Córdoba.

Son tres jugadores de mucho valor.

Manuel Fernandez

En esta época en que el foot-ball ha llegado en sus triquiñuelas donde jamás se hubiese pensado, época en la que el dinero puede más que todas las obligaciones morales y los sentimientos hacia una entidad, la figura de Manuel Fernández el veterano zaguero de Central Córdoba adquiere proporciones de una verdadera joya.

Lo hemos visto actuar el domingo frente a Colón y recibir la aprobación unánime del exigente público santafecino.

Fué Fernández una de las figuras relevantes de la cancha y el mejor hombre de su equipo. Jugó Fernández un partido digno de un verdadero maestro. Incansable y con una caballerosidad que lo hace simpático a la vista de sus adversarios y aficionados Fernández salvó a Central Córdoba de una derrota abultada, multiplicándose ante la falta de su compañero de zaga y del centre-half del equipo.

Nos hizo recordar así Fernández sus mejores tiempos y pensar que para él los años no pasan.

Jugadores como Manuel Fernández honran a las instituciones.

No respondió

En un puesto de responsabilidad de la primera división de Central Córdoba fué probado el domingo un jugador llamado Núñez.

A pesar de demostrar tener condiciones para el puesto, la falta de entrenamiento y el poco conocimiento de sus compañeros lo hizo fracasar.

Probablemente jugará en la segunda división y su lugar será ocupado en forma definitiva por Murúa.

Teneglia estuvo mal

La actuación del zaguero izquierdo de Central Córdoba en el match jugado el domingo en Santa Fe, dejó mucho que desear, tanto en su carácter de jugador como en el de deportista.

Por causas que ignoramos Tenaglia perdió los estribos y comenzó a emplear en forma descomedida el juego brusco haciéndose antipático al público que lo premió con continuas silbatinas y gritos hostiles.

Hay que procurar corregirse.

CARNETS

El Club Central Córdoba ha tenido la gentileza de enviarnos dos carnets de libre acceso a sus instalaciones para la próxima temporada. Agradecidos.

Una calamidad como arbitro

En Santa Fe hoy unos árbitros que se las traen. Cuando no se trata de matones como el gran Tochi se trata de otros que tienen un concepto de las reglamentaciones del football, digno del bronce.

Domingo Gómez es uno de esos ejemplares y dirigió el domingo el match Central Córdoba v. Colón en una forma tal que el público terminó por tomarlo en broma, ya que de tomarlo en serio era cosa de rociarlo con nafta y prenderle un fósforo...

Vaya con los árbitros de nuestra Capital.

C. Córdoba v. Unión

Se han iniciado los trámites correspondientes para concertar un encuentro de carácter amistoso entre las primeras escuadras de C. Córdoba y Unión de Santa Fe.

De realizarse este match se jugaría el 14 del corriente.